



**ANUARIO
ESTADÍSTICO SANCTI
SPÍRITUS
FOMENTO 2020
Edición 2021**

ANUARIO ESTADÍSTICO DE FOMENTO 2020



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'de'.

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	12
2. Medio Ambiente	14
3. Población	18
4. Organización Institucional	29
5. Finanzas	32
6. Empleo y Salarios	38
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	49
8. Minería y Energía	69
9. Industria Manufacturera	74
10. Construcción e Inversiones	77
11. Transporte	82
12. Comercio Interno	86
13. Turismo	90
14. Ciencia y Tecnología	93
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	95
16. Educación	98
17. Salud Pública y Asistencia Social	112
18. Cultura	123
19. Deporte y Cultura Física	128
20. Accidente de Tránsito	133

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Fomento 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Fomento, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; y Accidentes del Tránsito.

Los datos expuestos en el Anuario Estadístico de Fomento tienen como fuente el Sub-Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), el Sub-Sistema de Información Estadístico Territorial (SIE-T) y el Sub-Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de los diferentes organismos de la Administración Central del Estado, representado por entidades que los integran en el territorio. Los mismos captan información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Fomento 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de difusion@ss.onei.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información
Municipio Fomento

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Fomento tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. (ETECSA) Fomento.
- Dirección Municipal del Banco de Crédito y Comercio Fomento.
- Dirección Municipal del Banco Popular de Ahorro Fomento
- Dirección Municipal de la Vivienda Fomento.
- Dirección Municipal de Finanzas y Precios Fomento.
- Dirección Municipal de Deportes Fomento.
- Unidad Presupuestada de Apoyo a la actividad Cultural de Fomento.
- Unidad Presupuestada Municipal Dirección Educación Fomento.
- Unidad Presupuestada Municipal Dirección Salud Pública Fomento.
- Dirección Municipal de la Oficina Nacional de Administración Tributaria Fomento.
- Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social de Fomento.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

cabz	cabeza	m ²	metro cuadrado
GWh	gigawatt hora	M	millar, mil
h	hora	MM	millón
hab	habitantes	mm	milímetro
kg	kilogramo	P	pesos
km	kilómetro	t	tonelada métrica
km ²	kilómetro cuadrado	tep	Tonelada equivalente de petróleo
kWh	kilowatt hora	U	unidad
l	litro	UM	unidad de medida
m	metro	%	por ciento

SIGNOS CONVENCIONALES

- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El por ciento es igual o mayor que 1000
- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

ÍNDICE

1. Territorio	15
1.1 Límites geográficos del municipio de Fomento	16
1.2 Superficie del municipio de Fomento	16
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2019	16
1.4 Principales ríos del municipio	16
2. Medio Ambiente	17
2.1 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	18
2.2 Cobertura de agua potable	18
2.3 Cobertura de saneamiento	18
2.4 Superficie plantada de árboles en el municipio	19
2.5 Incendios forestales por causas, año 2019	19
2.6 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	19
2.7 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	19
2.8 Lluvia total media en el municipio	20
3. Población	21
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	24
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2019	25
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2019	25
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	26
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2019	26
3.6 Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2019	26
3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	26
3.8 Población residente según edad laboral por sexo	27
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	27
3.10 Relación de dependencia	27

3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	28
3.12	Movimiento natural de la población	28
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	28
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	29
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	29
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	30
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	30
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	31
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con la provincia	31
4.	Organización Institucional	32
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	34
4.2	Total, de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2019	34
5.	Finanzas	35
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	38
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	38
5.3	Ejecución del presupuesto del Estado	39
6.	Empleo y Salarios	40
6.1	Población económicamente activa	46
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	46
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	47
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	47
6.5	Nivel educacional de los ocupados por sexo	48
6.6	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	48
6.7	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2018	49
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019	49

6.9	Indicadores específicos de seguridad social, año 2019	50
6.10	Gastos del régimen de seguridad social	50
6.11	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	50
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	51
7.1	Distribución de la tierra y su utilización del municipio, en junio de 2017	54
7.2	Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de Junio de 2017	54
7.3	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	55
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	56
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	57
7.6	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	58
7.7	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	59
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	60
7.9	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	61
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	62
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	63
7.12	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	64
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	65
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	66
7.15	Producción total de viandas	67
7.16	Producción total de hortalizas	67
7.17	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	67
7.18	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	67

7.19	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	68
7.20	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	68
7.21	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	68
7.22	Entregas a sacrificio de ganado porcino	69
7.23	Producción de huevos	69
7.24	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	69
7.25	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	70
7.26	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	70
8.	Minería y Energía	71
8.1	Consumo de portadores energéticos secundarios	72
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	72
8.3	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica	73
8.4	Indicadores seleccionados de electricidad	73
8.5	Consumo de energía eléctrica	74
8.6	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	74
9.	Industria Manufacturera	76
9.1	Producciones industriales seleccionadas	77
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	77
9.3	Principales producciones exportables de Fomento	77
9.4	Producción para la exportación por organismos de Fomento	77
9.5	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	78
10.	Construcción e Inversiones	79
10.1	Viviendas terminadas del municipio Fomento	81
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	81
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda de Fomento	81
10.4	Volumen de inversiones por componentes	82

10.5	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	82
10.6	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	82
10.7	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	83
10.8	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2019	83
11.	Transporte	84
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	85
11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	85
11.3	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	86
11.4	Carga transportada	86
11.5	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	86
11.6	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	87
12.	Comercio Interno	88
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	90
12.2	Ventas en el comercio minorista	90
12.3	Ventas en la alimentación pública	90
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes del municipio	91
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista del municipio	91
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública del municipio	91
13.	Turismo	92
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	93
13.2	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	93
13.3	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	93
13.4	Ingresos asociados al turismo nacional	93
13.5	Indicadores seleccionados del campismo popular	94
14.	Ciencia y Tecnología	95

14.1	Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores	96
14.2	Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2019	96
14.3	Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2019	96
15.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	97
15.1	Indicadores de infraestructura	98
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	98
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos del municipio	99
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	99
16.	Educación	100
16.1	Indicadores generales de los círculos infantiles	103
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	103
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	103
16.4	Indicadores generales de la educación	104
16.5	Escuelas por educaciones	104
16.6	Personal docente por educaciones	105
16.7	Personal docente frente al aula por educaciones	106
16.8	Matrícula inicial por educaciones	107
16.9	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	108
16.10	Retención en el ciclo normal	109
16.11	Graduados por educaciones	110
16.12	Graduados (mujeres) por educaciones	110
16.13	Becarios por educaciones	111
16.14	Número de alumnos por régimen de estudio	111
16.15	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades	112
16.16	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	112

16.17	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	113
17.	Salud Pública y Asistencia Social	114
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud	116
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	116
17.3	Médicos de la familia según ubicación en el municipio	117
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud	117
17.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	118
17.6	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	119
17.7	Consultas médicas y estomatológicas	119
17.8	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	120
17.9	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	120
17.10	Inmunizaciones por tipos de vacunas	120
17.11	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	121
17.12	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	122
17.13	Tasa de mortalidad materna	122
17.14	Tasas de mortalidad materna según causas	122
17.15	Tasa de mortalidad infantil	123
17.16	Principales causas de muerte en niños menores de un año	123
17.17	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	123
17.18	Índice de bajo peso al nacer	123
17.19	Donantes de sangre	124
18.	Cultura	125
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	126
18.2	Grupos profesionales	126
18.3	Oferta artístico cultural	127
18.4	Asistentes a actividades artístico culturales	127

18.5	Indicadores generales de bibliotecas	128
18.6	Indicadores de artistas aficionados	128
18.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías del municipio, año 2019	129
18.8	Indicadores seleccionados de radio y televisión	129
18.9	Joven club de computación	129
19.	Deporte y Cultura Física	130
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	132
19.2	Personal deportivo pedagógico	132
19.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	133
19.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	133
19.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	134
20.	Accidentes del Tránsito	135
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	136
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	136
20.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	136

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la situación geográfica, extensión superficial, ríos, alturas, datos sobre la situación geográfica, extensión superficial, longitud de los ríos, alturas y clima.

A partir del 1 de enero del 2011 se estableció en Cuba la nueva división político-administrativa, ocasión en la cual aparece Fomento como un de los 168 municipios que componen el país.

El municipio posee una extensión territorial de 474,3 kilómetros cuadrados. En la hidrología vale destacar el río Agabama.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Elevación sobre el nivel del mar: Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

Extensión superficial: Es la cantidad de kilómetros cuadrados en la que está enmarcada un territorio.

Ríos: Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar.

1.1 - Límites geográficos del municipio de Fomento

CONCEPTO	
Norte	Placetas
Sur	Trinidad
Este	Cabaiguán
Oeste	Manicaragua

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2- Superficie del municipio de Fomento

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie municipal total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	474.3	474.3	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Fomento	474.31	-	474.31	31,788	67.02

1.4- Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Agabama o Manatí	Sur	122.0

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los recursos naturales y ambientales, así como los problemas que afectan dichos recursos. De esta forma se facilita el estudio de la realidad ambiental, con el objetivo de diseñar y aplicar prácticas sustentables.

Actualmente, la protección del medio ambiente constituye una de las premisas fundamentales a nivel internacional. El agua, considerada un recurso importante para la supervivencia del hombre, se aborda en la presente publicación a través de cifras. De igual forma se exponen datos relacionados con los fenómenos meteorológicos ocurridos en el municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Fuentes alternativas de energía: Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en las cuatro estaciones meteorológicas, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

2.1 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	48	42	44	42	44	44
Molinos de viento		42	42	44	42	44	44
Sistema de paneles fotovoltaicos		6	-	-	-	-	-
Energía sustituida	tep	62.5	60.0	60.0	54.0	57.1	49.0
Molinos de viento		62.5	60.0	57.7	54	57.1	49.0
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado

2.2 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	92.0	88.1	99.1	100.0	100.0	100.0
Gestionada de manera segura	37.8	35.8	41.5	40.0	35.9	47.6
Por lo menos básico	35.7	34.5	37.9	39.3	42.4	33.4
Limitado	18.5	17.8	19.8	20.7	21.6	19.0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de agua según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.3 - Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Gestionada de manera segura	37.4	16.0	77.6	35.7	13.4	77.8
Por lo menos básico	62.6	84.0	22.4	64.3	86.6	22.2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza instalaciones mejoradas de saneamiento según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.4 - Superficie plantada de árboles en el municipio^(a)

MUNICIPIO	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Fomento	10.0	63.3	5.0	25.2	16.2	10.0

^(a)Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Agroforestal Sancti Spiritus

2.5 - Incendios forestales por causas, año 2020

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Fomento	89.0	-	-	-	5.0	89.0	100.0

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.6 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

SECTOR AMBIENTAL	Miles de pesos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	48.0	54.3	14.8	33.0	21.9	14.2	
Residuos sólidos	48.0	54.3	14.8	33	21.9	14.2	
			Estructura				
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Residuos sólidos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
			Dinámica				
Total	140.4	113.1	27.3	223.0	66.4	64.8	
Residuos sólidos	140.4	113.1	27.3	223.0	66.4	64.8	

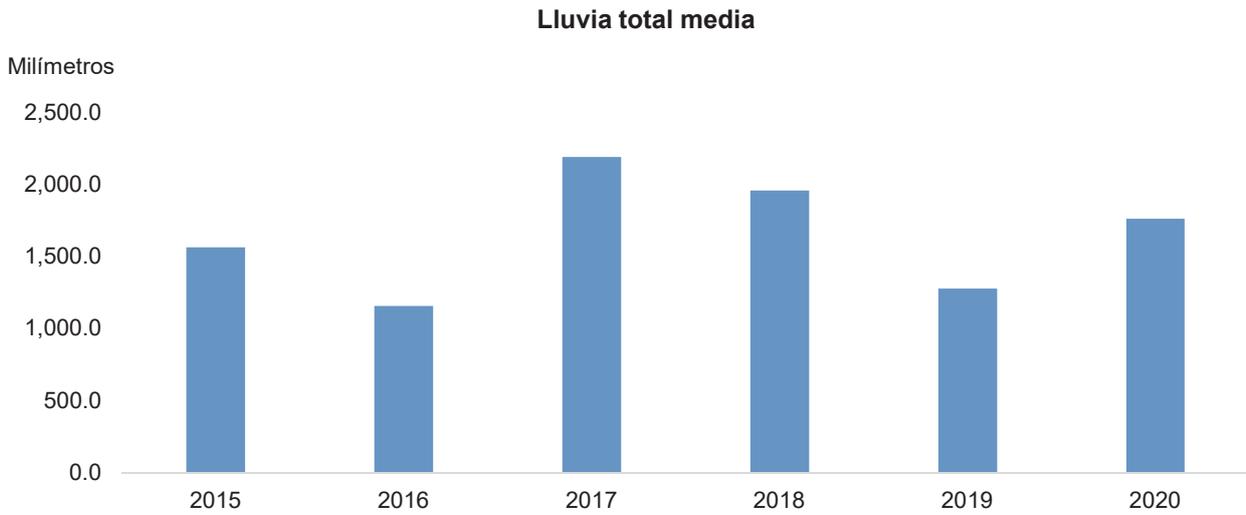
2.7 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

MUNICIPIO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	48.0	54.3	14.8	33.0	21.9	14.2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	48.0	54.3	14.8	33	21.9	14.2

2.8 - Lluvia total media en el municipio

MUNICIPIO	Milímetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1,565.2	1,158.4	2,191.6	1,957.8	1,278.3	1,763.5
Fomento	1,565.2	1,158.4	2,191.6	1,957.8	1,278.3	1,763.5

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos Sancti Spíritus



CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Fomento en distintas fechas, sus indicadores más importantes, por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

En el capítulo se incluyen, además, informaciones relacionadas con la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios; así como la población media. Otras tablas ofrecen datos sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la esperanza de vida al nacer. Las últimas tablas se refieren a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

Los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos constituyen una de las principales fuentes de información del capítulo. De igual forma, la mayoría de los datos proceden del Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIE-N), específicamente de la parte correspondiente a la demografía.

Los datos relacionados con la población constituyen cifras preliminares del Censo de Población y Viviendas del año 2012.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos

Los asentamientos poblacionales que tengan 2 000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.

3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.
9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de un año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde cero días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales tardías (de 1000 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de siete días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de	Relación de
				crecimiento (Por mil habitantes)	masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1953	35,110	18,594	16,516	...	1,126
1970	33,703	17,670	16,033	-40.1	1,102
1981	32,365	16,783	15,582	-39.7	1,077
2002	33,612	17,148	16,464	3.5	1,042
2012	33,369	16,912	16,457	4.3	1,028
Población al 31 de diciembre					
2015	32,941	16,704	16,237	-8.7	1,029
2016	32,646	16,546	16,100	-9.0	1,028
2017	32,409	16,403	16,006	-7.3	1,025
2018	32,187	16,285	15,902	-6.9	1,024
2019	31,975	16,168	15,807	-6.6	1,023
2020	31,788	16,057	15,731	-5.9	1,020
Población al 31 de diciembre de la capital municipal					
2015	19,055	-12.5	..
2016	21,176	111.3	..
2017	18,981	-103.7	..
2018	18,586	-20.8	..
2019	18,585	-0.1	..
2020	18,551	-1.8	..

Evolución de la población y la tasa anual de crecimiento. Período 2010-2020



3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Total	Población residente (U)		Relación de Masculinidad
		Hombres	Mujeres	
Todas las edades	31,788	16,057	15,731	1,020
0 - 4	1,227	660	567	1,164
5 - 9	1,525	773	752	1,028
10 - 14	1,493	768	725	1,059
15 - 19	1,663	846	817	1,035
20 - 24	1,823	935	888	1,053
25 - 29	1,957	1,044	913	1,143
30 - 34	2,076	1,099	977	1,125
35 - 39	1,792	919	873	1,053
40 - 44	1,793	917	876	1,047
45 - 49	2,625	1,317	1,308	1,007
50 - 54	2,945	1,472	1,473	999
55 - 59	2,808	1,411	1,397	1,010
60 - 64	1,828	898	930	966
65 - 69	1,643	759	884	859
70 - 74	1,552	763	789	967
75 - 79	1,275	609	666	914
80 - 84	828	404	424	953
85 y más	935	463	472	981

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	31,882	16,113	15,769	20,840	10,270	10,571	11,042	5,843	5,199
0 - 4	1,246	669	577	906	472	434	340	198	143
5 - 9	1,556	783	773	920	471	449	637	312	325
10 - 14	1,489	767	722	954	487	467	535	280	255
15 - 19	1,681	859	823	1,100	563	538	581	296	285
20 - 24	1,855	966	889	1,211	624	587	644	342	302
25 - 29	2,000	1,070	930	1,326	710	617	674	361	314
30 - 34	2,026	1,059	967	1,381	698	683	646	361	285
35 - 39	1,779	912	867	1,151	573	578	628	339	289
40 - 44	1,844	952	893	1,179	587	593	665	365	300
45 - 49	2,700	1,347	1,353	1,748	846	903	952	502	450
50 - 54	2,968	1,482	1,486	1,838	896	942	1,131	587	544
55 - 59	2,760	1,392	1,369	1,840	907	934	920	485	435
60 - 64	1,754	854	900	1,135	522	613	619	333	287
65 - 69	1,669	770	899	1,103	483	620	566	287	279
70 - 74	1,565	779	786	1,043	499	544	523	281	242
75 - 79	1,253	596	658	835	389	446	419	207	212
80 - 84	801	390	412	510	232	278	292	158	134
85 y más	938	469	470	665	316	349	273	153	121

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fomento	32,941	32,646	32,409	32,187	31,975	31,788
Hombres	16,704	16,546	16,403	16,285	16,168	16,057
Mujeres	16,237	16,100	16,006	15,902	15,807	15,731
Relación de masculinidad	1,029	1,028	1,025	1,024	1,023	1,020

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Fomento	31,788	16,057	15,731	20,808	10,243	10,565	10,980	5,814	5,166

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020

MUNICIPIO Y SEXO	Unidad							
	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Fomento	31,788	1,227	1,525	1,493	1,663	1,823	1,957	2,076
Hombres	16,057	660	773	768	846	935	1,044	1,099
Mujeres	15,731	567	752	725	817	888	913	977

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Fomento	1,792	1,793	2,625	2,945	2,808	1,828	6,233
Hombres	919	917	1,317	1,472	1,411	898	2,998
Mujeres	873	876	1,308	1,473	1,397	930	3,235

3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	Densidad de Población 2020 (hab/km ²)						
	2019			2020			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Fomento	31,975	20,872	11,103	31,788	20,808	10,980	67.4

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Fomento	19,723	10,533	9,190	12,065	5,524	6,541

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Fomento	19,723	12,822	6,901	12,065	7,986	4,079

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años
	Relación de dependencia
2015	615
2016	618
2017	621
2018	617
2019	620
2020	632

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100.0	14.7	61.9	23.4
2016	100.0	14.5	61.8	23.7
2017	100.0	14.4	61.7	23.9
2018	100.0	13.9	61.8	24.3
2019	100.0	13.6	61.7	24.7
2020	100.0	13.4	61.3	25.4

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones					Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total				
2015	33,085	311	1	1	346	123	83		
2016	32,793	273	2	1	336	122	72		
2017	32,528	280	1	2	349	114	67		
2018	32,298	306	-	3	353	162	87		
2019	32,081	278	1	3	325	149	72		
2020	31,888	241	1	3	341	81	39		

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad (Por 1000 habitantes)			Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		general	Nupcialidad	Por 1000 nacidos vivos		Por 1000 y mortinatos	
2015	9.4	10.5	3.7	2.5	3.2	3.2	
2016	8.3	10.2	3.7	2.2	7.3	3.6	
2017	8.6	10.7	3.5	2.1	3.6	17.7	
2018	8.6	10.9	5.0	2.7	-	9.7	
2019	8.7	10.1	4.6	2.2	3.6	13.8	
2020	7.6	10.7	2.5	1.2	4.1	12.3	

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	353	196	157	325	164	161	341	190	151
Menores de 5 años	-	-	-	1	-	1	1	-	1
5 a 9 años	1	-	1	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	-	-	-	2	2	-	-	-	-
20 a 24 años	3	2	1	1	1	-	-	-	-
25 a 29 años	-	-	-	2	2	-	2	2	-
30 a 34 años	1	1	-	1	1	-	2	2	-
35 a 39 años	-	-	-	-	-	-	3	1	2
40 a 44 años	2	1	1	2	-	2	2	-	2
45 a 49 años	5	4	1	5	3	2	3	3	-
50 a 54 años	16	10	6	12	11	1	11	5	6
55 a 59 años	23	18	5	20	13	7	15	13	2
60 a 64 años	15	6	9	21	13	8	15	12	3
65 a 69 años	22	13	9	22	11	11	29	18	11
70 a 74 años	40	17	23	25	10	15	38	24	14
75 a 79 años	46	29	17	51	33	18	38	17	21
80 a 84 años	60	27	33	52	21	31	47	20	27
85 a 89 años	57	26	31	49	21	28	48	28	20
90 a 94 años	39	26	13	34	13	21	45	28	17
95 a 99 años	16	11	5	13	7	6	32	12	20
100 y más	7	5	2	12	2	10	10	5	5

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1	2	1	-	1	1
Niños	1	2	1	-	-	-
Niñas	-	-	-	-	1	1

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unidad	
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido	
2016	122	70	5	47	-	-	
Soltero	91	62	4	25	-	-	
Viudo	3	-	-	3	-	-	
Divorciado	28	8	1	19	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2017	114	71	3	40	-	-	
Soltero	81	56	1	24	-	-	
Viudo	1	1	-	-	-	-	
Divorciado	32	14	2	16	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2018	162	120	1	41	-	-	
Soltero	128	105	-	23	-	-	
Viudo	1	-	1	-	-	-	
Divorciado	33	15	-	18	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2019	149	105	-	44	-	-	
Soltero	107	84	-	23	-	-	
Viudo	2	2	-	-	-	-	
Divorciado	40	19	-	21	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2020	81	61	-	20	-	-	
Soltero	63	52	-	11	-	-	
Viudo	-	-	-	-	-	-	
Divorciado	18	9	-	9	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	83	72	67	87	72	39
Menos de 1 año	7	7	1	3	5	1
1 año	7	6	8	15	7	5
2 años	3	4	7	9	7	2
3 - 5 años	17	12	16	17	8	7
6 - 9 años	6	7	7	7	5	1
10 - 14 años	8	5	7	2	6	6
15 años y más	35	31	21	34	34	17
No informado	-	-	-	-	-	-

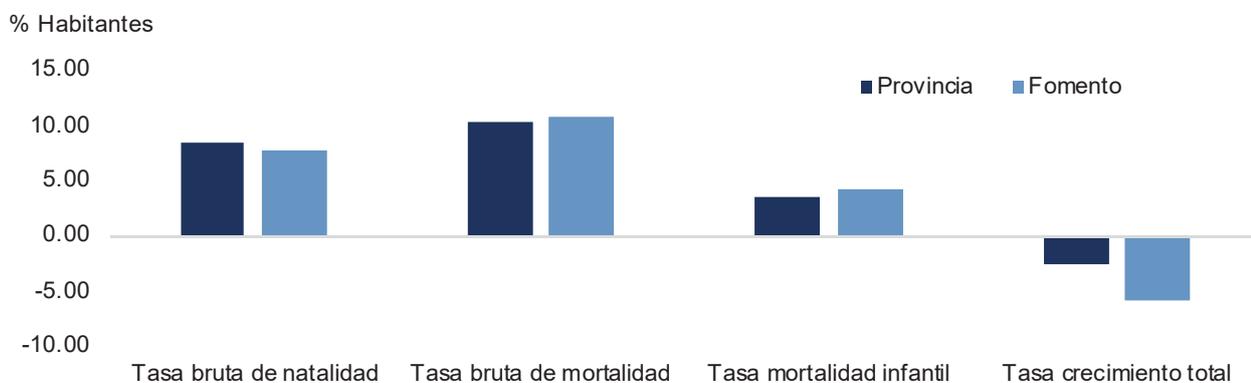
3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	-200	-6.00	-53	-1.60	-253	-7.65
2016	-192	-5.90	-40	-1.21	-232	-7.01
2017	-119	-3.66	-49	-1.51	-168	-5.16
2018	-174	-5.40	-1.0	-0.03	-175	-5.43
2019	-154	-4.80	-11	-0.34	-165	-5.14
2020	-83	-2.60	-4	-0.10	-87	-2.70

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con la provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8.30	7.60
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10.20	10.70
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-1.90	-3.10
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2.70	-5.90
Saldo migratorio total	U	-338	-87
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0.7	-2.6
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3.4	4.1
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1,009	1,021
Densidad de población	hab/km ²	68.40	67.02
Grado de urbanización	%	72.70	65.50

Comparación de indicadores demográficos seleccionados



CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la Ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas, empresas de capital totalmente extranjero y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre los cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las organizaciones no gubernamentales y las fundaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Empresas estatales: Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Civil.

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los

agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil, aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO								Unidad
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupue- tadas	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC ^(b)	CPA ^(c)		CCS ^(d)
2015	46	2	36	1	14	9	12	8
2016	43	2	34	1	12	9	12	7
2017	43	2	34	1	12	9	12	7
2018	42	2	33	1	11	9	12	7
2019	43	3	33	1	11	9	12	7
2020	43	3	33	1	11	9	12	7

^(a) Cooperativas No Agropecuarias (CNoA)

^(b) Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

^(c) Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

^(d) Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades económicas, año 2020

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Total	Empresas	Unidades	
			Presupuestadas	Cooperativas
Total	43	3	7	33
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	33	1	-	32
Industria manufacturera	2	1	-	1
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	2	-	2	-
Educación	1	-	1	-
Salud pública y asistencia social	2	-	2	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

^(a) Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

^(b) Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

^(c) Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

^(d) Cooperativas No Agropecuarias (CNoA).

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brindan los resultados generales del proceso de producción a través de los indicadores globales empleados en la práctica estadística.

Las cifras recogidas en este capítulo han tenido como fuente de información las siguientes:

- I. Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que tiene como base la contabilidad y registros primarios de las empresas estatales y de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas).
- II. Sistema Nacional de Contabilidad (SNC) que abarca, en sus dos vertientes, la contabilidad microeconómica de todas las empresas estatales y a las unidades presupuestadas, respectivamente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Variación en cuentas de ahorro: Es la diferencia entre los **Depósitos en cuentas de ahorro** y las **Extracciones de las cuentas de ahorro**

Depósitos en cuentas de ahorro en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

Extracciones de las cuentas de ahorro en CUP: Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

Salario, sueldos y pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Es la suma de los **Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP** y los **Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP**.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para conformar cuentas de formación de fondos, amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envío de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de la empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según "Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje".

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Otros ingresos: Comprende los ingresos provenientes de la seguridad social y la asistencia social, los estipendios de los estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes y servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.

- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta

vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuesto Central: Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Entradas	142.5	168.5	111.8	178.2	171.6	166.1
Circulación mercantil	109.9	142.2	74.6	143.5	126.8	123.9
Servicios de transporte	1.7	1.8	1.9	2.3	1.9	1.7
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	0.6	1.3	0.8	2.8	3.7	3.3
Variación en cuentas de ahorro	0.1	5.8	2.5	2.4	4.3	8.4
Otras entradas	30.2	17.4	32	27.2	34.9	28.8
Salidas	173.4	145.6	177.0	193.2	193.6	306.2
Salarios, sueldos y pagos UBPC	56.8	58.3	4.8	6.5	3.8	5.1
Seguridad y asistencia social	5.7	5.6	4.5	4.6	3.6	8.1
Variación en cuentas de ahorro	-	-	-	-	-	-
Otras salidas	110.9	81.7	167.7	182.1	186.2	293
Emisión o Desemisión (-)	30.9	-22.9	65.2	15.0	22.0	140.1

Fuente: Banco Popular de Ahorro y Banco Nacional de Cuba

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	132.5	244.5	169.0	173.3	162.0	283.8
Salarios y otras remuneraciones	56.8	58.3	45.4	49.6	45.5	69.8
Ingresos de los cooperativistas	2.9	4.3	3.6	5.1	4.8	33.1
Ingresos de los campesinos privados	46.0	54.8	41.3	45.4	42.4	-
Ingresos del sector privado	1.1	0.9	1.5	4	3.8	3.2
Ingresos de la UBPC	5.2	4.1	4.7	6.5	6.1	5.1
Otros ingresos	20.5	122.1	72.5	62.7	59.4	172.6
Egresos	22.3	24.6	91.9	154.5	145.4	139.6
Gastos en la adquisición de bienes	0.1	0.1	74.6	143.5	126.8	123.9
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	5.9	6.9	2.2	5.7	3.6	2.3
Otros egresos	16.3	17.6	15.1	5.3	15.0	13.4
Evolución de la liquidez	99.4	135.9	168.4	85.2	25.8	26.3
Efectivo en circulación	16.8	45.1	69.3	46.1	6.7	7.7
Ahorro	82.6	90.8	99.1	39.1	19.14	18.6

Fuente: Banco Popular de Ahorro y Casa de Cambio

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos						
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	54,714.9	66,305.2	82,213.1	91,314.3	189,258.4	60,495.4
Ingresos Cedidos	35,358.2	34,455.6	49,258.4	54,856.3	65,898.7	55,297.9
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	14,119.2	13,896.6	23,681.2	25,488.0	27,166.6	42,689.7
Impuesto sobre los servicios públicos	2,813.0	2,637.1	7,916.3	9,689.4	8,828.6	6,842.5
Impuesto sobre utilidades	2,507.1	3,102.3	2,606.0	2,370.6	3,550.3	4,116.3
Impuesto sobre ingresos personales	4,524.0	7,617.1	8,369.1	8,290.2	16,890.1	11,113.4
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	5,704.4	4,708.3	2,431.9	2,255.8	2,382.6	3,384.9
Otros impuestos	2,100.9	2,418.2	2,634.7	2,901.9	3,209.6	2,718.5
Tasas	22.5	22.6	22.9	13.2	14.3	14.0
Ingresos no tributarios	1,357.3	1,354.6	1,341.9	1,522.6	1,669.6	1,631.1
Aportes por el rendimiento de la inversión	1,723.2	2,327.0	1,611.0	1,867.8	1,749.0	1,842.9
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	486.6	517.2	442.0	456.8	438.0	393.5
Ingresos participativos presupuesto central	11,878.2	11,577.8	11,707.0	4,048.6	-	-
Tranferencias generales	1,352.2	20,037.6	-	22,860.8	2,550.2	4,861.8
Subsidio materiales de la construcción	5,361.5	7,012.3	5,895.2	9,540.6	4,858.4	4,246.5
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	813.1	234.2	-	-	-	-
(-) Devoluciones	50.0	1,055.2	55.2	23.9	47.4	137.3
Total de Gastos Actividad Presupuestada	42,596.0	47,921.1	47,743.2	50,214.2	50,005.0	70,949.0
Administración Pública	1,337.2	8,878.6	7,907.7	11,342.4	7,121.3	7,635.1
Educación Preescolar, Primaria y Media	14,936.8	14,643.7	14,950.0	14,419.7	18,137.7	30,130.0
Salud Pública	17,950.0	18,442.6	18,133.4	17,857.7	17,806.4	23,471.4
Asistencia Social	1,378.1	1,221.4	1,201.6	1,213.3	1,731.7	2,342.8
Cultura	1,121.2	1,125.4	1,414.0	1,224.2	1,742.8	2,679.6
Otras actividades de Servicios	3,050.2	3,606.8	4,136.5	4,156.9	3,465.1	4,690.1
Superavit o (Déficit) Corriente	1,337.2	9,691.6	21,462.7	19,341.2	10,300.0	24,227.3
Total Gastos Actividad no Presupuestada	7,849.2	12,536.4	13,029.4	11,711.2	12,048.5	13,799.6
De ello: Subsidio por pérdidas
Subsidio por diferencia de precios	7,065.3	11,710.4	11,609.1	10,736.4	11,259.8	13,027.4
Otras tranferencias	783.9	825.9	1,420.3	893.4	767.6	766.2
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	-	21.1	-
Gastos de Inversiones	-	-	-	-	767.5	-

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo expresar la evolución de los indicadores relacionados con el empleo y los salarios en el territorio.

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, el salario devengado, el salario medio y la productividad del trabajo. Los datos presentados incluyen los totales provinciales, así como el desglose por municipios y/o actividades económicas. Se ofrecen también datos relacionados con la protección del trabajo, los accidentes de trabajo, y las muertes ocurridas por éste concepto en las entidades estatales.

Los datos ofrecidos por las empresas y unidades presupuestadas del sector estatal civil a través del Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIE-N), constituyen la fuente de información para este capítulo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población en edad laboral: Para el año 2016 corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privados: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación.

En este sector se consideran:

- **Cooperativas de Créditos y Servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el Estado brinda a la producción de los campesinos integrados en ella.
Las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) Poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.
- **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.
- **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otros vínculo laboral y denominados como “parceleros”, a los que el Estado les ha entregado tierras en usufructos con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.
- **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 63 años y mujeres de 17 a 58 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Tasa de Desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario Devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Nivel Educativo

Primario o menos: Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1ro al 5to grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

Educación primaria terminada: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

Educación primaria sin terminar: Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1ro al 5to grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

Secundario: Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Secundaria básica: Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2do nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7mo al 9no grado y del 1ro al 4to semestre de Secundaria Obrero-campesina.

Educación técnica y profesional (obrero calificado): Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

Medio superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

Educación preuniversitaria: Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

Educación técnica y profesional (técnico medio): Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

Personal docente (graduado de nivel medio): Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes.

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Seguridad Social: Comprende las prestaciones a largo y a corto plazo.

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente

Pensión por maternidad: Se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior debidamente autorizados por la autoridad competente (decreto 91 de 1981), las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa (Resolución No. 8/92 y la subvención económica a internacionalistas.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales con respecto al censo y atención a niños con bajo peso, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social. **Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social:** Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2014	20,322	12,732	62.65	9,533	3,659	38.38	10,789	9,073	84.09
2015	20,477	12,051	58.85	9,603	3,591	37.39	10,874	8,460	77.80
2016	20,304	11,134	54.84	9,475	3,791	40.01	10,829	7,370	68.06
2017	20,658	10,823	52.39	10,021	3,432	34.25	10,637	7,391	69.48
2018	21,432	11,682	54.51	9,570	3,291	34.39	11,862	8,391	70.74
2019	19,840	13,249	66.78	9,259	4,986	53.85	10,581	8,263	78.09

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2014	12,635	97	0.76	3,640	78	2.13	8,995	19	0.21
2015	11,830	221	1.83	3,572	19	0.53	8,258	202	2.39
2016	11,062	72	0.60	3,772	19	0.53	7,317	53	0.63
2017	10,732	91	0.82	3,413	19	0.50	7,319	72	0.98
2018	11,585	97	0.90	3,266	25	0.73	8,319	72	0.97
2019	13,159	90	0.70	4,950	36	0.70	8,209	54	0.70

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2016		2017		2018		2019	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	11,062	3,772	10,732	3,413	11,858	3,266	13,159	4,950
De ello:								
Cooperativistas	1,353	312	1,460	320	1,313	173	3,829	618
No Agropecuarios	11	1	11	1	46	1	54	5
Privado	5,555	925	5,491	958	6,491	958	4,043	698
Trabajadores por cuenta propia	2,116	911	2,180	930	2,180	930	2,542	1,322

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	4,905	4,852	4,547	4,532	4,663	4,660
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	751	755	635	635	595	556
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	230	223
Hoteles y restaurantes	747	722	666	653	649	627
Administración pública, defensa, seguridad social	223	256	169	199	191	195
Educación	1,521	1,451	1,446	1,417	1,447	1,464
Salud pública y asistencia social	1,328	1,331	1,296	1,231	1,228	1,258
Cultura, deporte	160	161	159	225	153	161
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	175	176	176	172	170	176
Mujeres						
Total	2,892	2,918	2,725	2,769	2,826	2,844
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	123	130	121	115	116	114
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	105	100
Hoteles y restaurantes	472	455	398	402	381	370
Administración pública, defensa, seguridad social	149	173	98	139	126	131
Educación	1,072	1,064	1,034	1,039	1,056	1,060
Salud pública y asistencia social	937	956	934	933	904	923
Cultura, deporte	97	97	96	97	97	99
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	42	43	44	44	41	47

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
CONCEPTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	614	649	641	615	739	1,182
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	432	648	715	530	544	824
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	345	1,000
Hoteles y restaurantes	678	507	468	506	521	813
Administración pública, defensa; seguridad social	415	367	448	419	805	1,347
Educación	560	590	541	540	777	1,409
Salud pública y asistencia social	1,172	832	912	344	1,001	1,293
Cultura y deporte	317	237	361	370	609	1,112
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	450	472	501	471	759	1,038

6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	4,881	4,852	4,725	4,532	4,663	4,660
Primario o menos	272	173	189	170	159	162
Secundario	1,206	1,310	1,227	1,069	1,107	1,058
Medio superior	1,676	1,652	1,639	921	1,767	1,751
Superior	1,727	1,717	1,670	2,372	1,630	1,689
Mujeres						
Total	2,881	2,918	2,803	2,769	2,826	2,844
Primario o menos	28	7	6	6	15	18
Secundario	566	502	467	422	452	455
Medio superior	1,025	1,115	1,047	527	1,140	1,116
Superior	1,262	1,294	1,283	1,814	1,219	1,255
Hombres						
Total	2,000	1,934	1,922	1,763	1,837	1,816
Primario o menos	244	166	183	164	144	144
Secundario	640	808	760	647	655	603
Medio superior	651	537	592	394	627	635
Superior	465	423	387	558	411	434

6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	4,905	4,852	4,725	4,532	4,663	4,660
Operarios	1,112	1,093	1,042	942	1,070	1,030
Técnicos	2,305	2,326	2,299	2,208	2,274	2,310
Administrativos	82	89	85	109	111	114
Servicios	1,208	1,142	1,110	1,092	1,017	1,001
Directivos	198	202	189	181	191	205
Mujeres						
Total	2,892	2,918	2,803	2,769	2,826	2,844
Operarios	267	261	216	193	250	279
Técnicos	1,703	1,795	1,785	1,726	1,769	1,774
Administrativos	68	79	78	95	92	96
Servicios	748	674	621	641	607	591
Directivos	106	109	103	114	108	104

6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	11	1	303.0
Ministerio de la Agricultura	-	1	-
Ministerio de Industrias	1	-	8.0
Poder Popular	10	-	295.0

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	2.6	0.6	90.9
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio de Industrias	5.2	6.2	-
Poder Popular	17.2	3.7	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	11	1	303.0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	1	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	1	-	8.0
Hoteles y restaurantes	4	-	104.0
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	5	-	181.0
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	10.0

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	2.6	0.6	90.9
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	5.2	6.2	-
Hoteles y restaurantes	6.8	3.0	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	4.5	1.9	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	5.9	2.6	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.9 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	1,379	650.7
Ministerio de la Agricultura	90	60.2
Ministerio de Industrias	86	33.5
Poder Popular	1,203	557.0

6.10 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	17.9	18.0	18.1	18.7	21.5	23.6
Pensiones por edad, invalidez y muerte	17.2	17.3	17.4	17.9	20.7	22.7
Pensiones por invalidez parcial	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Pensiones por maternidad	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.9
Otras	-	-	-	-	-	-

^(a) Sector estatal

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social

6.11 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MP)	1,005.0	860.2	842.0	856.5	1,053.8	1,169.4
Beneficiarios de la asistencia social	426	410	349	375	381	447
Núcleos protegidos por la asistencia social	295	281	271	270	310	326
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	93	101	116	115	99	...
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	69	56	52	52	45	...
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	5	6	5	5	5	4
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	56	38	41	35	31	44

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan al sector agropecuario, tanto en la actividad productiva agrícola no cañera, como pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías -, incluye además datos sobre tenencias y utilización de la tierra y cooperativización. También se brinda información de las plantaciones forestales realizadas.

Como fuente básica de la información se tomaron los datos reportados a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N); excepto las tablas referidas a las existencias de ganado vacuno y equino cuyas cifras se tomaron del Centro de Control Pecuario; y en otros casos que se utilizó la información solicitada a la UEB Acopio Beneficio y Comercialización de Productos Apícolas Sancti Spiritus, a la Empresa Pesquera Sancti Spiritus, a la ANAP municipal, y al Servicio Forestal Estatal (a partir del 2011).

El universo de centros informantes de las diferentes actividades que se reportan en este capítulo está integrado de la siguiente forma:

Todas las informaciones de la agricultura no cañera y ganadería vacuna comprende las actividades de las empresas agropecuarias estatales, unidades básicas de producción cooperativa y productores del sector no estatal.

En esta sección se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y finalmente los pequeños productores privados dispersos que venden productos agropecuarios al Estado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Torettes: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización del municipio, en junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Agrícola					No agrícola
	Total	Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Fomento	47.4	28.6	8.5	20.2	0.4	18.8

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

7.2 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Fomento	47.4	3.9	3.2	21.5	15.8	3.0

7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	705.2	1,672.0	1,630.1	1,868.3	9,908.3	6,147.4
Tubérculos y raíces	592.5	1,431.4	1,345.7	1,611.8	9,011.6	5,640.3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	356.2	427.8	187.0	279.1	1,394.8	2,539.7
Malanga	161.7	173.8	112.6	157.8	1,229.6	482.6
Yuca	1,529.1	818.1	1,043.3	1,147.5	6,252.0	2,757.5
Plátano	112.8	240.5	284.4	256.5	896.7	507.1
Fruta	59.9	107.7	43.8	35.5	221.0	124.0
Vianda	52.9	132.8	240.6	221.0	675.6	383.1
Hortalizas	738.8	1,153.4	912.3	1,061.3	6,514.2	2,820.4
De ello: Tomate	60.7	122.0	44.7	75.0	305.5	126.4
Cebolla	250.0	2.1	-	0.2	0.7	-
Ajo	1.0	2.1	0.2	-	2.4	-
Pimiento	7.1	36.5	9.2	16.8	81.8	28.9
Calabaza	167.0	297.0	231.2	308.7	1,842.9	734.2
Cereales	949.2	652.1	712.9	620.1	5,221.6	2,615.0
Arroz	70.8	17.2	-	-	-	-
Maíz	878.4	634.9	712.9	620.1	5,221.6	2,615.0
Leguminosa (Frijol)	772.5	701.9	422.7	509.9	1,308.9	1,248.8
De ello: Negro	792.5	696.8	422.7	509.9	1,308.9	1,059.7
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	50.9	43.2	36.9	68.1	567.0	686.2
Cítricos	6.9	5.1	14.9	37.2	359.2	57.6
De ello: Naranja dulce	0.8	1.0	0.0	1.2	1.0	-
Otras frutas	44.1	38.1	22.0	30.9	207.8	628.7
De ello: Mango	19.3	10.3	5.0	9.4	36.2	231.3
Guayaba	14.0	12.5	8.1	9.9	102.7	59.5
Fruta bomba	8.8	14.7	8.9	8.7	61.5	48.5
Café	-	25.0	326.3	20.5	-	236.7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	21.2	63.3	46.5	211.9	368.1	180.6
Tubérculos y raíces	19.7	47.4	36.5	151.7	335.9	131.1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	4.7	21.7	9.5	33.8	140.7	21.8
Malanga	1.0	2.9	1.5	24.2	73.5	9.1
Yuca	13.7	21.2	24.5	91.5	104.3	102.6
Plátano	1.5	15.9	10.0	60.2	32.2	49.5
Fruta	-	1.30	-	4.9	-	6.0
Vianda	1.5	14.6	10.0	56.4	32.2	43.5
Hortalizas	88.6	91.8	97.8	75.3	532.1	221.4
De ello: Tomate	2.5	3.0	2.5	10.9	21.5	6.1
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	1.0	2.0	0.8	2.0	15.1	2.5
Calabaza	13.1	11.9	7.7	41.8	102.0	37.5
Cereales	30.4	17.5	7.5	77.0	157.9	167.5
Arroz	1.1	-	-	-	-	-
Maíz	29.3	17.5	7.5	77.0	157.9	167.5
Leguminosa (Frijol)	12.5	13.5	12.5	72.2	29.9	39.2
De ello: Negro	12.5	13.5	12.5	72.2	29.9	41.5
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	2.0	2.6	-	10.2	6.0	18.0
Cítricos	-	-	-	6.1	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	2.0	2.6	-	4.1	6.0	18.0
De ello: Mango	-	2.0	-	1.1	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	6.0	10.0
Café	-	1.5	-	2.5	-	44.0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	684.1	1,608.7	1,583.6	1,656.4	9,540.2	5,966.8
Tubérculos y raíces	572.8	1,384.1	1,309.2	1,460.1	8,675.7	5,509.2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	351.6	406.1	177.5	245.3	1,254.1	2,517.9
Malanga	160.7	170.9	111.1	133.6	1,156.1	473.5
Yuca	1,515.4	796.9	1,018.8	1,056.0	6,147.7	2,654.9
Plátano	111.3	224.6	274.4	196.3	864.5	457.6
Fruta	59.9	106.4	43.8	30.7	221.0	118.0
Vianda	51.4	118.2	230.6	164.6	643.4	339.6
Hortalizas	650.2	1,061.5	814.5	986.0	5,982.1	2,599.0
De ello: Tomate	58.2	119.0	42.2	64.2	284.1	120.3
Cebolla	250.0	2.1	-	0.2	0.7	-
Ajo	1.0	2.1	0.2	-	2.4	-
Pimiento	6.1	34.5	8.4	14.8	66.7	26.4
Calabaza	153.9	285.1	223.5	266.8	1,740.9	696.7
Cereales	918.8	634.6	705.4	543.1	5,063.7	2,447.5
Arroz	69.7	17.2	-	-	-	-
Maíz	849.1	617.4	705.4	543.1	5,063.7	2,447.5
Leguminosa (Frijol)	760.1	688.5	410.2	437.7	1,279.0	1,209.6
De ello: Negro	780.1	683.3	410.2	437.7	1,279.0	1,018.2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	48.9	40.6	36.9	57.9	561.0	668.2
Cítricos	6.9	5.1	14.9	31.1	359.2	57.6
De ello: Naranja dulce	0.8	1.0	-	1.2	1.0	-
Otras frutas	42.1	35.5	22.0	26.8	201.8	610.7
De ello: Mango	19.3	8.3	5.0	8.3	36.2	231.3
Guayaba	14.0	12.5	8.1	9.9	102.7	59.5
Fruta bomba	8.8	14.7	8.9	8.7	55.5	38.5
Café	-	23.5	326.3	18.0	-	192.7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	2,134.9	454.8	375.2	1,217.2	1,822.0	988.0
Tubérculos y raíces	1,617.6	443.3	261.1	1,059.3	1,429.3	840.2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	340.3	114.6	41.9	180.1	178.6	234.7
Malanga	243.2	25.3	48.6	132.3	143.5	120.3
Yuca	1,028.9	303.4	168.5	743.3	1,106.7	482.5
Plátano	517.3	11.5	114.1	157.9	392.7	147.8
Fruta	210.3	8.4	38.9	40.3	120.4	46.4
Vianda	307.0	3.1	75.2	117.6	272.2	101.4
Hortalizas	678.4	263.7	137.6	691.8	984.4	737.0
De ello: Tomate	118.8	24.8	11.9	45.4	58.6	64.9
Cebolla	2.5	3.6	-	-	0.1	-
Ajo	4.5	-	-	-	0.6	-
Pimiento	6.4	7.5	1.0	13.8	4.1	13.5
Calabaza	227.9	74.2	27.3	196.3	197.0	141.0
Cereales	65.8	388.7	428.4	332.4	739.0	286.1
Arroz	36.5	17.2	-	-	-	-
Maíz	729.2	371.5	428.4	332.4	739.0	286.1
Leguminosa (Frijol)	700.4	169.8	106.4	375.7	365.4	305.2
De ello: Negro	700.4	169.8	106.4	375.7	365.4	304.1
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	393.8	28.6	1,029.4	40.3	22.9	-
Cítricos	2.0	0.3	41.7	22.5	5.9	-
De ello: Naranja dulce	1.0	0.0	6.9	1.3	-	-
Otras frutas	393.8	28.3	1,022.5	198.9	17.0	-
De ello: Mango	62.6	7.4	436.9	4.0	8.5	-
Guayaba	117.2	6.9	82.3	13.6	5.7	-
Fruta bomba	20.9	2.5	19.8	2.6	2.4	-
Café	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	20.0	7.5	2.3	22.6	58.1	53.4
Tubérculos y raíces	20.0	7.5	2.3	19.6	54.6	47.9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	0.3	3.2	-	5.7	24.1	28.6
Malanga	7.0	1.0	-	6.4	5.6	6.6
Yuca	12.0	3.3	2.2	7.6	24.6	12.7
Plátano	-	-	-	3.0	3.5	5.5
Fruta	-	-	-	-	-	0.3
Vianda	-	-	-	3.0	3.5	5.2
Hortalizas	37.9	23.4	1.3	26.3	212.3	81.8
De ello: Tomate	0.8	-	-	4.4	7.1	0.8
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	0.1	0.1	2.0	-	3.0
Calabaza	4.8	5.5	-	4.5	15.6	36.5
Cereales	30.4	9.8	-	3.5	36.9	18.0
Arroz	1.1	-	-	-	-	-
Maíz	29.3	9.8	-	3.5	36.9	18.0
Leguminosa (Frijol)	15.5	3.0	-	13.5	10.4	7.1
De ello: Negro	15.5	3.0	-	13.5	10.4	7.1
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	30.6	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	30.6	-	-	-
De ello: Mango	-	-	13.8	-	-	-
Guayaba	-	-	0.1	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-
Café	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	2,114.9	447.4	372.9	1,194.6	1,763.9	934.6
Tubérculos y raíces	1,597.6	435.8	258.8	1,039.7	1,374.7	792.3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	340.0	111.4	41.9	174.4	154.5	206.1
Malanga	236.2	24.3	48.6	125.9	137.9	113.7
Yuca	1,016.9	300.1	166.3	735.7	1,082.1	469.8
Plátano	517.3	11.5	114.1	154.9	389.2	142.3
Fruta	210.3	8.4	38.9	40.3	120.4	46.1
Vianda	307.0	3.1	75.2	114.6	268.7	96.2
Hortalizas	640.6	240.3	136.3	665.5	772.1	655.2
De ello: Tomate	118.1	24.8	11.9	41.0	51.5	64.1
Cebolla	2.5	3.6	-	-	0.1	-
Ajo	4.5	-	-	-	0.6	-
Pimiento	6.4	7.4	0.9	11.8	4.1	10.5
Calabaza	223.1	68.7	27.3	191.9	181.4	104.5
Cereales	35.4	379.0	428.4	328.9	702.1	268.1
Arroz	35.4	17.2	-	-	-	-
Maíz	700.0	361.8	428.4	328.9	702.1	268.1
Leguminosa (Frijol)	684.9	166.8	106.4	362.2	355.0	298.1
De ello: Negro	684.9	166.8	106.4	362.2	355.0	297.0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	393.8	28.6	998.8	40.3	22.9	14.1
Cítricos	2.0	0.3	41.7	22.5	5.9	0.8
De ello: Naranja dulce	1.0	-	6.9	1.3	-	0.1
Otras frutas	393.8	28.3	991.9	198.9	17.0	13.3
De ello: Mango	62.6	7.4	423.1	4.0	8.5	0.5
Guayaba	117.2	6.9	82.2	13.6	5.7	0.3
Fruta bomba	20.9	2.5	19.8	2.6	2.4	5.0
Café	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	12,704.9	13,279.0	14,053.3	18,029.6	17,879.3	10,153.7
Tubérculos y raíces	9,389.0	9,753.3	10,719.8	12,402.7	12,275.0	7,235.9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	1,427.5	592.8	717.7	736.6	602.0	314.2
Malanga	898.3	1,005.7	1,280.4	1,059.5	1,019.9	519.3
Yuca	7,030.8	8,102.6	8,565.7	10,596.7	10,653.1	6,254.9
Plátano	3,315.9	3,525.7	3,333.5	5,626.9	5,604.3	2,917.7
Fruta	1,659.2	1,205.4	792.5	1,332.4	1,326.2	553.8
Vianda	1,656.7	2,320.4	2,541.0	4,294.5	4,278.1	2,364.0
Hortalizas	4,568.5	7,041.2	12,355.3	9,246.6	2,264.8	4,243.0
De ello: Tomate	378.4	431.3	445.0	792.2	727.3	285.0
Cebolla	-	-	-	-	0.1	1.1
Ajo	14.2	-	0.6	0.6	0.6	0.4
Pimiento	47.7	85.4	71.0	88.9	58.9	22.8
Calabaza	1,142.9	1,055.1	1,218.1	1,476.6	1,477.9	716.4
Cereales	1,224.2	1,308.5	509.7	710.3	721.9	242.3
Arroz	36.1	33.9	-	-	-	-
Maíz	1,188.1	1,308.1	509.7	710.3	721.9	242.3
Leguminosa (Frijol)	445.7	383.8	368.1	373.1	366.4	104.2
De ello: Negro	445.7	383.8	368.1	373.1	366.4	102.2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	3,771.1	4,631.4	2,380.5	1,338.5	1,226.1	1,325.2
Cítricos	203.1	238.6	400.4	182.4	182.4	71.7
De ello: Naranja dulce	7.5	17.7	25.4	11.6	11.6	1.8
Otras frutas	3,568.0	4,392.8	416.2	1,156.1	1,043.7	1,253.5
De ello: Mango	709.5	2,148.8	233.7	540.4	543.5	420.8
Guayaba	1,051.2	726.6	229.9	198.4	198.4	232.8
Fruta bomba	552.5	175.8	52.7	285.8	285.8	163.1
Café	80.8	70.4	109.9	416.2	1,015.3	663.3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	60.7	137.1	102.0	675.3	524.9	192.3
Tubérculos y raíces	58.3	129.8	92.5	563.3	435.6	110.9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	1.5	40.1	11.5	241.8	107.3	12.3
Malanga	5.5	2.4	1.0	92.1	52.4	9.8
Yuca	49.6	86.4	73.3	219.4	275.9	88.9
Plátano	2.4	7.3	9.6	112.0	89.3	81.4
Fruta	-	0.5	0.1	6.2	-	5.0
Vianda	2.4	6.8	9.5	105.8	89.3	76.4
Hortalizas	244.1	3,600.5	8,540.7	7,089.2	107.4	1,950.0
De ello: Tomate	6.4	8.0	28.4	112.0	47.1	8.5
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	0.5	1.4	6.7	36.0	6.0	2.5
Calabaza	23.3	28.7	8.5	53.0	54.3	7.6
Cereales	97.1	14.9	17.0	19.4	31.1	8.8
Arroz	2.6	0.4	-	-	-	-
Maíz	94.6	14.5	17.0	19.4	31.1	8.8
Leguminosa (Frijol)	16.2	5.3	4.0	16.8	10.0	3.5
De ello: Negro	16.2	5.3	4.0	16.8	10.0	3.0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	3.5	14.9	61.5	125.5	13.1	3.2
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	3.5	14.9	61.5	125.5	13.1	3.2
De ello: Mango	3.0	9.5	35.0	10.0	13.1	0.7
Guayaba	-	-	-	-	-	2.0
Fruta bomba	-	-	-	-	-	0.5
Café	80.8	70.4	109.9	416.2	1,015.3	663.3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	20,850.0	12,644.2	13,141.9	13,951.3	17,354.4	9,961.4
Tubérculos y raíces	15,074.0	9,330.7	9,623.5	10,627.3	11,839.4	7,125.0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	2,035.6	1,425.9	552.7	706.2	494.7	301.9
Malanga	1,305.0	892.8	1,003.4	1,279.4	967.4	509.5
Yuca	11,630.6	6,981.1	8,016.2	8,492.4	10,377.3	6,166.1
Plátano	5,776.1	3,313.5	3,518.4	3,324.0	5,514.9	2,836.4
Fruta	2,233.7	1,659.2	1,204.9	792.5	1,326.2	548.8
Vianda	3,542.3	1,654.3	2,313.6	2,531.5	4,188.8	2,287.6
Hortalizas	2,975.4	4,324.3	3,440.7	3,814.6	2,157.4	2,293.1
De ello: Tomate	324.7	372.0	423.3	416.6	680.2	276.6
Cebolla	22.8	6.4	0.7	3.2	0.1	1.1
Ajo	1.5	14.2	-	0.6	0.6	0.4
Pimiento	20.5	47.2	84.0	64.3	52.9	20.2
Calabaza	719.9	1,119.5	1,026.4	1,209.6	1,423.6	708.9
Cereales	1,214.5	1,127.1	1,293.6	492.7	690.9	233.5
Arroz	418.2	33.5	-	-	-	-
Maíz	796.3	1,093.6	1,293.6	492.7	690.9	233.5
Leguminosa (Frijol)	631.4	429.5	378.5	364.1	356.3	100.7
De ello: Negro	631.4	429.5	378.5	364.1	356.3	99.2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	4,582.6	3,767.6	4,616.6	2,319.0	1,213.0	1,322.0
Cítricos	121.4	203.1	238.6	400.4	182.4	71.7
De ello: Naranja dulce	39.5	7.5	17.7	25.4	11.6	1.8
Otras frutas	4,461.2	3,564.5	4,378.0	354.7	1,030.6	1,250.3
De ello: Mango	690.2	706.6	2,139.3	198.7	530.4	420.1
Guayaba	1,368.8	1,051.2	726.6	229.9	198.4	230.8
Fruta bomba	606.1	552.5	175.8	52.7	285.8	162.6
Café	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	6.0	29.2	37.5	14.8	9.8	10.3
Tubérculos y raíces	5.8	22.0	41.1	11.7	8.6	8.6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	4.2	5.2	17.1	4.1	3.4	1.3
Malanga	3.7	39.7	26.3	8.0	7.1	4.3
Yuca	6.8	26.7	50.8	14.3	9.6	13.0
Plátano	6.4	305.5	29.2	35.6	14.3	19.7
Fruta	7.9	143.2	20.4	33.1	11.0	11.9
Vianda	5.4	743.7	33.8	36.5	15.7	23.3
Hortalizas	6.7	26.7	89.8	13.4	2.3	5.8
De ello: Tomate	3.2	17.4	37.4	17.5	12.4	4.4
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	3.1	-	-	-	-	-
Pimiento	7.4	11.4	72.5	6.5	14.4	1.7
Calabaza	5.0	14.2	44.6	7.5	7.5	5.1
Cereales	18.6	3.4	1.2	2.1	1.0	-
Arroz	1.0	2.0	-	-	-	-
Maíz	1.6	3.5	1.2	2.1	1.0	-
Leguminosa (Frijol)	0.6	2.3	3.5	1.0	1.0	0.3
De ello: Negro	0.6	2.3	3.5	1.0	1.0	0.3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	9.6	162.1	2.3	33.2	53.5	-
Cítricos	101.5	883.7	9.6	8.1	30.9	-
De ello: Naranja dulce	7.5	-	3.7	9.3	-	-
Otras frutas	9.1	155.2	0.4	5.8	61.3	-
De ello: Mango	11.3	292.4	0.5	135.1	63.8	-
Guayaba	9.0	104.7	2.8	14.6	35.1	-
Fruta bomba	26.5	71.8	2.7	111.6	119.1	-
Café	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	3.0	18.3	44.4	29.9	9.0	3.6
Tubérculos y raíces	2.9	17.3	40.2	28.7	8.0	2.3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5.1	12.5	-	-	-	-
Malanga	0.8	2.4	-	-	-	-
Yuca	4.1	26.2	33.3	29.0	11.2	7.0
Plátano	-	-	-	-	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	-	-	-
Hortalizas	6.5	153.7	6,569.8	269.4	0.5	23.8
De ello: Tomate	8.5	-	-	-	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	83.8	18.5	-	-
Calabaza	4.8	5.2	-	-	-	-
Cereales	3.2	-	-	-	-	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	3.2	1.5	-	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	1.0	1.8	-	-	-	-
De ello: Negro	1.0	1.8	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-
Café	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	9.9	28.3	29.4	11.7	9.8	10.7
Tubérculos y raíces	9.4	21.4	22.1	10.2	8.6	9.0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	6.0	12.8	5.0	4.0	3.2	1.5
Malanga	5.5	36.7	41.2	10.2	7.0	4.5
Yuca	11.4	23.3	26.7	11.5	9.6	13.1
Plátano	11.2	287.1	304.9	21.5	14.2	19.9
Fruta	10.6	197.1	143.1	19.7	11.0	11.9
Vianda	11.5	530.2	741.5	22.1	15.6	23.8
Hortalizas	4.6	18.0	14.3	5.7	2.8	3.5
De ello: Tomate	2.8	15.0	17.1	10.2	13.2	4.3
Cebolla	9.1	1.8	0.2	-	-	-
Ajo	0.3	-	-	-	-	-
Pimiento	3.2	6.4	11.4	5.4	12.9	1.9
Calabaza	3.2	16.3	15.0	6.3	7.8	6.8
Cereales	34.3	3.0	3.4	1.5	1.0	0.9
Arroz	11.8	1.9	-	-	-	-
Maíz	1.1	3.0	3.6	1.5	1.0	-
Leguminosa (Frijol)	0.9	2.6	2.3	1.0	1.0	0.3
De ello: Negro	0.9	2.6	2.3	1.0	1.0	0.3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	11.6	131.8	161.5	57.6	52.9	93.8
Cítricos	60.7	752.2	883.7	-	-	-
De ello: Naranja dulce	39.5	-	-	-	-	-
Otras frutas	11.3	125.9	154.6	1.8	60.6	94.0
De ello: Mango	11.0	96.1	291.1	49.7	62.3	840.1
Guayaba	11.7	151.5	104.7	16.9	35.1	769.4
Fruta bomba	29.0	225.5	71.8	20.6	119.1	32.5
Café	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Producción total de viandas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fomento	20,910.8	12,781.3	13,243.9	14,626.6	17,879.3	10,153.7

7.16 - Producción total de hortalizas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fomento	3,219.5	7,924.8	11,981.4	10,903.7	2,264.8	4,243.0

7.17 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	6,544	4,871	4,643	4,234	4,142	33,412
Hembras	2,778	2,298	2,152	2,096	2,247	22,760
Terneas	224	227	251	214	223	3,777
Añojas	568	532	565	624	717	2,164
Novillas	1,098	967	787	760	735	6,044
Vacas	888	572	549	498	572	10,775
Machos	3,766	2,573	2,491	2,138	1,895	10,652
Terneros	214	206	243	218	188	3651
Añojos	1,111	1,087	543	758	854	1999
Toretas	465	579	898	352	252	1087
Toros de ceba	1,707	512	592	617	410	2525
Bueyes	181	116	125	120	114	1241
Sementales	88	73	90	73	77	149

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	5,102	5,566	4,925	5,839	5,582	4,546
Estatal	233	289	212	416	307	238
No estatal	4,869	5,277	4,713	5,423	5,275	4,308
Muertes totales	647	389	1,019	802	1,021	1,494
Estatal	319	153	191	157	145	233
No estatal	328	236	828	645	876	1,261

7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	4,670.4	3,295	3.9	1,417.4
2016	5,225.3	3,222	4.4	1,621.8
2017	4,109.4	3,765	3.0	1,091.5
2018	5,238.5	3,710	3.9	1,412.0
2019	5,197.4	5,820	2.4	893.0
2020	4,908.5	4,228	3.2	1,161.0

7.20 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	4,607	4,256	4,857	4,220	2,495	2,846
De ello: Estatal		4,607	4,256	4,857	4,220	2,495	2,846
Peso en pie	t	1,379.3	1,418.0	1,543.3	1,359.8	771	861
De ello: Estatal		1,379.3	1,418.0	1,543.3	1,359.8	771	861
Peso promedio	kg	299.4	333.2	317.8	322.2	309.1	302.6
De ello: Estatal		299.4	333.2	317.8	322.2	309.1	302.6

7.21 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	2,447	9,104	7,771	4,613	7,414	5,583
De ello: Estatal		48	66	52	40	39	39
Nacimientos	Cabz	145	727	2,097	870	-	9
De ello: Estatal		15	34	-	15	-	-
Muertes totales	Cabz	11	70	81	-	-	2
De ello: Crías		9	45	27	-	-	2
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	7.6	9.6	3.9	-	-	22.2
De ello: Estatal		6.2	6.2	1.3	-	-	-

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total							
Cabezas	U	8,715	14,809	9,884	13,369	4,463	5,650
Peso en pie	t	902.0	1,544.7	867.9	1,171.6	1,109.5	763.4
Peso promedio	kg	103.5	104.3	87.8	87.6	248.6	135.1
De ello: Estatal							
Cabezas	U	10	15	7	5	10	9
Peso en pie	t	0.3	0.8	0.2	0.2	1.4	0.2
Peso promedio	kg	34.0	50.0	27.1	32.0	136.0	23.3

7.23 - Producción de huevos

Miles de Unidades

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fomento	863.6	228.3	1,046.9	304.8	199.5	175.6

7.24 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	3,813	3,821	3,758	3,760	952	6,856
Equino	3,742	3,775	3,705	3,711	913	6,730
Asnal	10	6	7	8	7	6
Mular	61	40	46	41	32	120
Estatal	623	574	568	541	527	635
Equino	552	528	515	492	488	509
Asnal	10	6	7	8	7	6
Mular	61	40	46	41	32	120
No estatal	3,190	3,247	3,190	3,219	425	6,142
Equino	3,190	3,247	3,190	3,219	425	6,142
Asnal
Mular

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	4,653	3,749	904	127	106	21
2016	1,076	470	606	148	121	27
2017	2,795	2,036	759	148	97	51
2018	2,703	1,953	750	86	41	45
2019	2,159	1,768	391	144	78	66
2020	2,169	1,700	469	139	75	64

7.26 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	1,395	626	751	891	660	1541
De ello: Estatal		85	34	36	1	122	45
Peso en pie	t	46.4	16.8	24.7	25.2	19.4	46.2
De ello: Estatal		2.1	1.0	1.0	-	3.3	1.4
Peso promedio	kg	33.3	26.9	32.9	54.3	57.4	30.0
De ello: Estatal		24.8	30.5	27.8	30.0	53.2	31.6

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética en el territorio.

Se incluyen los consumos fundamentales de los principales portadores energéticos, el balance de la energía eléctrica y el análisis de la intensidad energética. También se reflejan los principales consumos por ministerios. Comprende todas las empresas y unidades presupuestadas del municipio (excluyendo al Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, Ministerio del Interior y Empresas Mixtas).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Energía: Se define como energía la capacidad de la materia (un grupo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas. La energía se manifiesta de muchas formas, existiendo la posibilidad de, a partir de una determinada forma de energía, lograr su transformación en una nueva forma más útil para su uso final.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida en las plantas generadoras a través de la combustión de fuel oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua; la mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a plantas térmicas. Esta energía se transmite a través de las redes eléctricas hasta los consumidores más alejados, siendo éstos los encargados de transformarla en otras formas de energía: luminosa, mecánica, térmica, química, etc.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de ser primarias o secundarias, que deben someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

8.1 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Derivados del petróleo	t	572.5	410.9	781.6	515.2	547.6	424.7
				Tasas (%)			
Derivados del petróleo		9.4	-28.2	90.2	-34.1	6.3	-22.4

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Total	592.3	419.5	807.5	448.5	484.2	444.7	
Aceites y grasas lubricantes terminados	29.7	13.6	30.7	22.5	25.0	19.9	
Combustible diesel	453.5	319.3	685.0	426.0	459.2	335.7	
Gas combustible	9.3	5.1	4.7	3.8	3.1	5.1	
Gas licuado de petróleo	30.4	24.7	29.7	27.9	33.3	33.5	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	78.6	61.9	62.1	57.5	52.0	50.3	
Nafta industrial y Solventes	0.6	-	0.1	-	-	0.1	
			Tasas (%)				
Total	56.8	-60.9	92.5	-44.5	8.0	-8.2	
Aceites y grasas lubricantes terminados	143.9	-96.4	125.3	-26.7	11.0	-20.4	
Combustible diesel	17.2	-19.8	114.5	-37.8	7.8	-26.9	
Gas combustible	-3.8	102.2	-7.5	-19.7	-18.7	66.2	
Gas licuado de petróleo	-49.7	6.2	20.4	-6.1	19.4	0.6	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	5.1	-12.5	0.5	-7.5	-9.6	-3.3	
Nafta industrial y Solventes	170.6	-	-	-	-	-	

8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica

PRODUCTOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Aceites y grasas lubricantes terminados	29.7	11.8	22.6	22.5	25.0	15.3
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	18.9	10.7	21.8	21.4	23.9	13.9
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	9.7
Administración pública, defensa y seguridad social	1.2	1.2	0.8	1.1	1.1	1.4
Combustible diesel	453.5	319.3	684.9	416.5	459.8	325.7
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	264.4	186.9	563.3	312.2	358.3	227.6
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	51.2	15.0
Administración pública, defensa y seguridad social	137.9	132.4	121.7	104.3	101.5	83.1
Gas licuado de petróleo	39.7	29.7	4.6	27.9	33.3	33.5
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	8.5
Administración pública, defensa y seguridad social	31.2	29.7	4.6	27.9	33.3	33.5
Gasolina de motor (excluye de aviación)	88.6	59.9	62.1	55.2	52.0	50.1
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5.8	0.8	3.7	2.7	5.1	9.3
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	10.0	1.3
Administración pública, defensa y seguridad social	72.8	59.1	58.4	52.5	46.9	39.5
Nafta industrial y Solventes	0.6	0.0	-	-	-	0.1
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	0.6	0.1
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	0.1	-	-	-

8.4 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente
De ello: Residencial	
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab
Nivel de Electrificación	%	99.8	99.9	100.0	99.8	99.8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.5 - Consumo de energía eléctrica

MegaWatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria ^(a)	De ello: Insumo	Construcción	Agropecuario ^(b)	Transporte ^(c)	Comercio ^(d)	Otros ^(e)	Población	Pérdidas
2015	1,869.3	1,869.3	-	617.7	-	-	1,251.6
2016	1,860.8	1,860.8	-	559.6	-	-	1,301.2
2017	1,751.3	1,751.3	-	515.8	-	-	1,235.5
2018	2,350.8	2,350.8	-	495.5	-	-	1,855.3
2019	2,451.1	2,451.1	852.6	...	-	371.8	-	-	1,226.7
2020	3,357.4	3,357.4	2,014.7	...	-	313.21	-	-	1,029.5
Tasas (%)											
2014	10.2	10.2	-	20.2	-	-	5.9
2015	-0.5	-0.5	-	-9.4	-	-	4.0
2016	-5.9	-5.9	-	-7.8	-	-	-5.0
2017	34.2	34.2	-	-3.9	-	-	50.2
2018	4.3	4.3	-	-25.0	-	-	-33.9
2020	37.0	37.0	-	-15.8	-	-	-16.1

^(a) Se refiere a la sección Industria Manufacturera (excepto Industria Azucarera)

^(b) Se refiere a la sección Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

^(c) Se refiere a la sección Transporte, almacenamiento y comunicaciones

^(d) Se refiere a la sección Comercio; reparación de efectos personales

^(e) Incluye el resto de las actividades económicas

8.6 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias ^(a)				
2015
2016
2017
2018
2019	852.6	..	15.0	1.3
2020	2,014.7
Ministerio de la Agricultura				
2015	617.7	..	563.3	3.7
2016	559.6
2017	515.8	..	312.2	2.7
2018	495.5	..	358.3	5.0
2019	371.8	..	237.5	9.4
2020	320.9

^(a) El Ministerio de la Industria Sideromecánica y el Ministerio de la Industria Ligera se fusionaron a partir del año 2013 en el Ministerio de Industrias.

8.7 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Subordinación Local				
2015	1,869.3	..	121.7	58.4
2016	1,301.2
2017	1,235.5	..	104.3	52.5
2018	1,855.3	..	101.7	64.0
2019	1,217.7	..	83.1	39.5
2020	1,021.7

CAPÍTULO 9 INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria en el municipio. En este sentido, las tablas incluidas contienen una selección de los indicadores y las producciones físicas fundamentales de la sección Industria Manufacturera.

El Sistema de Información de Estadísticas Nacionales (SIE-N), constituye la principal fuente de información. Esta se capta a todas las empresas cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además otras entidades, que generan este tipo de producciones como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción o por aspectos organizativos institucionales.

Todas de las empresas industriales del municipio están adscriptas a dos ministerios industriales especializados: Ministerio de la Industria Sideromecánica y Ministerio de la Industria Alimentaria.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** para la mejor comprensión de este capítulo.

Industria: es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo que se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o por al menor. Incluye el procedimiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, etc.

Producción Total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios							
Repostería	MP	1,456.1	1,616.6	1,893.1	2,224.8	1,970.5	1,434.7
Pan	t	1,361.5	1,369.7	1,375.1	1,285.6	1,278.9	1,613.2
Galletas de sal	t	36.0	32.3	37.7	34.3	42.0	386.5

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

PRODUCTOS	Por ciento						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Elaboración de productos alimenticios							
Repostería	113.9	111.0	117.1	117.5	88.6	72.8	
Pan	103.5	100.6	100.4	93.5	99.5	126.1	
Galletas de sal	111.5	89.7	116.8	91.0	122.4	920.3	

9.3- Principales producciones exportables de Fomento

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ministerio de la Agricultura							
Café	MP	4,035.4	6,179.7	2,164.2	766.5	2,755.8	2,064.3
Ministerio de la Construcción							
Losas de mármol rústico Rojo Campiña	m ²	95.0	-	-	-	-	-

9.4 - Producción para la exportación por organismos de Fomento

ORGANISMOS	Miles de pesos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	4,037.3	6,179.7	6,179.7	2,164.2	2,755.80	2,064.3	
Ministerio de la Agricultura	4,035.4	6,179.7	2,164.2	766.50	2,755.8	2,064.3	
Ministerio de la Construcción	1.9	-	-	-	-	-	

9.5 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Municipal	36.3	27.2	27.2	27.3	-	-
Ministerio de la Agricultura	36.3	27.2	27.3	-	-	-

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en la provincia por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente en el territorio.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente a los Institutos Nacional de Recursos Hidráulicos, Instituto Nacional de la Vivienda y al Ministerio de la Construcción.

En el caso específico de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción total de construcciones y montaje: Comprende la producción en las actividades de construcción civil y el montaje de equipos así como las reparaciones capitales, mantenimiento constructivo y otras producciones comercializadas.

Producción con destino a inversiones: Comprende los trabajos de investigaciones aplicadas, proyectos para la construcción y construcción y montaje con el fin de crear, modernizar, ampliar o reponer una edificación, instalación, obra vial, hidráulica, hidrológica, etc.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formado por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo, entre otros.

Vivienda terminada: Se refiere a las que se les construyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Inversiones: En las tablas que se incluyen se ofrece la ejecución de inversiones por componentes y esferas de la economía nacional, en términos absolutos y relativos.

La fuente de información utilizada han sido las cifras captadas a través del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades estatales y civiles que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca a todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que a pesar de tener características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, la construcción civil y el montaje de equipos, se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los trabajos que se incluyen, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, de comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje. Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de estos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas del municipio Fomento

MUNICIPIO	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales			Población	
			Total	UBPC ^(a)	CPA ^(b)		CCS ^(c)
2015	86	2	84	-	-	-	84
2016	116	10	106	-	-	-	106
2017	136	36	100	-	-	-	100
2018	136	24	112	-	-	-	112
2019	184	24	160	-	-	-	160
2020	151	36	115	-	-	-	115

(a) Unidades Básicas de Producción Cooperativa

(b) Cooperativas de Producción Agropecuaria

(c) Cooperativas de Créditos y Servicios

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2015	100.0	2.3	97.7	97.7	101.2	11.1	125.4	125.4
2016	100.0	8.6	91.4	91.4	134.9	500.0	126.2	126.2
2017	100.0	26.5	73.5	73.5	117.2	360.0	94.3	94.3
2018	100.0	17.6	82.4	-	100.0	66.7	112.0	112.0
2019	100.0	13.0	87.0	87.0	135.3	100.0	142.9	142.9
2020	100.0	23.8	76.2	76.2	82.1	150.0	71.9	71.9

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda de Fomento

MUNICIPIO	Miles de pesos					
	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Total	343.0	477.6	135.6	-	-	1,198.0
Fomento	343.0	477.6	135.6	-	-	1,198.0

Fuente: Dirección Municipal de la Vivienda

10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	1,199.7	1,501.9	1,472.2	2,317.6	1,770.1	1,061.2
Construcción y montaje	499.4	521.8	571.7	1,274.1	1,288.1	14.2
Equipos	532.5	496.8	750.0	534.1	422.3	370.3
Otros	167.7	483.3	150.5	509.4	59.7	676.7

10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Construcción y montaje	41.6	34.7	38.8	55.0	72.8	1.3
Equipos	44.4	33.1	50.9	23.0	23.9	34.9
Otros	14.0	32.2	10.2	22.0	3.4	63.8
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	125.2	125.2	98.0	157.4	76.4	60.0
Construcción y montaje	129.9	104.5	109.6	222.9	101.1	1.1
Equipos	93.3	93.3	151.0	71.2	79.1	87.7
Otros	288.2	288.2	31.1	338.5	11.7	1,133.5

10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1,199.7	1,501.9	1,474.1	2,317.6	1,770.1	1,061.2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	279.1	1,105.9	1,059.6	1,248.6	304.0	721.0
Industria manufacturera (excepto Industria azucare	-	-	-	-	1,154.5	161.4
Hoteles y restaurantes	9.3	16.6	52.0	581.6	17.1	49.3
Administración pública, defensa, seguridad social	13.7	31.8	61.4	41.7	12.2	14.3
Educación	88.5	73.4	109.5	136.5	78.0	35.6
Salud pública y asistencia social	761.0	219.8	175.3	157.2	182.4	65.3
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	48.0	54.4	16.3	152.0	21.9	14.2

10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	94.82	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	25.37	23.26	73.64	71.88	53.87	67.95
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-	15.21
Hoteles y restaurantes	0.53	0.77	1.11	3.53	25.09	4.65
Administración pública, defensa, seguridad social	0.60	1.15	2.11	4.17	1.80	1.35
Educación	51.09	7.38	4.89	7.43	5.89	3.36
Salud pública y asistencia social	12.54	63.44	14.64	11.89	6.78	6.15
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	4.70	4.00	3.62	1.11	6.56	1.33

10.8 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

ORGANISMOS	Miles de pesos			
	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	1,061.2	14.2	370.3	676.7
Ministerio de Industrias	161.4	-	161.4	-
Ministerio de la Agricultura	726.9	-	50.2	676.7
Subordinación Local	172.9	14.2	158.7	-

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan la actividad fundamental de los sectores transporte y comunicaciones.

La información de transporte está conformada por aquellas empresas que, como actividad principal, se ocupan del traslado de mercancías y personas.

En el caso de transporte de carga mediante camiones la información cubre la actividad de empresas transportistas y no transportistas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por automotor operados por el Ministerio de Transporte y el Poder Popular

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	1,310.1	1,637.9	1,881.0	2,483.5	1,571.5	30.6
Ómnibus	729.1	1,600.0	1,779.9	2,392.7	1,571.5	30.6
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	581.0	770.1	770.1	949.1	801.9	...
Fletes	-	31.5	101.5	367.3	64.1	...
Escolares	-	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo	40.5	37.9	41.1	41.1	41.5	30.6
Medios alternativos	-	-	101.1	90.8
Viajes realizados (Miles)	30.5	31.7	36.0	33.9	22.8	...
De ello: Ómnibus uso público	18.7	20.1	36.0	36.9	22.8	...
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	11.8	11.6	11.9	11.4	8.8	...

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles		
	2017	2018	2019
Total	35,586.0	50,000.0	45,520.0
Ómnibus ^(a)	35,586.0	50,000.0	45,520.0
De ello: Urbano	-	-	-
Interurbano	19,891.7	24,000.0	21,500.0

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Total Estatal	10.1	10.9	40.6	46.8	45.5
Uso público ^(a)	-	-	30.7	36.9	36.5
Automotor	-	-	30.7	36.9	36.5
Uso no público ^(b)	10.1	10.9	9.9	9.9	9.0
Automotor	10.1	10.9	9.9	9.9	9.0

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.4 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2017	2018	2019
Total Estatal	1.1	1.0	0.8
Uso público ^(a)	1.1	1.0	0.8
Automotor	1.1	1.0	0.8
Uso no público ^(b)
Automotor

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020
Ómnibus					
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%				
Servicio público		46.0	42.0	41.5	...
De ello: Urbano	
Escolares	
Ómnibus centro de trabajo		100.0	100.0	83.0	100.0
Viajes realizados	Miles				
Servicio público		36.0	33.9	22.8	...
De ello: Urbano		-	-	-	-
Escolares	
Taxi ^(a)	
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%
Distancia recorrida	km

^(a) Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

11.6 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019
Coficiente aprovechamiento del parque	%	36.8	42.0	40.0
Uso público ^(a)		36.8	42.0	40.0
Uso no público ^(b)	
Distancia recorrida total	Mkm	330.7	297.7	186.2
Uso público		330.7	297.7	186.2
Uso no público	
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm	17.4	15.7	11.3
Uso público		17.4	15.7	11.3
Uso no público	

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista, así como un conjunto de servicios comerciales a la población en moneda nacional a través de la red de comercio interior.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

La circulación mercantil mayorista nos informa sobre la masa mercantil que entra en la circulación. La circulación mercantil mayorista recoge la masa mercantil que es distribuida al por mayor de productos alimenticios e industriales por empresas que tienen esta actividad como principal o secundaria. Comprende además de la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo productivo y el consumo social.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

Circulación mercantil minorista

La circulación mercantil minorista, es uno de los indicadores principales del comercio y presenta las ventas de mercancías a la población para el consumo personal a cambio de sus ingresos monetarios.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	102.9	117.2	112.8	110.8	98.6	73.9
Per cápita	P	3,125.2	2,484.2	3,468.6	3,438.9	3,070.3	2,317.9
Venta promedio diaria	MMP	0.3	0.2	0.3	0.3	0.3	0.2
Variación anual	%	107.9	117.2	96.2	98.4	100.1	74.9

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	67.2	81.5	77.1	74.4	65.3	46.5
Per cápita	P	2,041.3	2,485.2	2,370.6	2,309.5	2,032.2	1,455.3
Venta promedio diaria	MMP	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1
Variación anual	%	197.9	121.2	94.7	96.9	67.2	71.0
Participación en la circulación mercantil minorista	%	34.6	32.9	68.4	67.2	66.1	62.7

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	35.7	35.7	35.6	36.4	33.3	27.4
Per cápita	P	1,083.7	1,088.6	1,095.5	1,129.70	1,037.90	1,594.70
Venta promedio diaria	MMP	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Variación anual	%	105.0	100.0	99.7	102.2	91.4	91.2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	34.7	30.3	31.5	32.80	33.8	37.1

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes		Alimentación Pública
	Comercio Minorista		
2015	102.9	67.2	35.7
2016	117.2	81.5	35.7
2017	112.8	77.1	35.6
2018	110.8	74.4	36.4
2019	98.6	65.3	33.3
2020	73.9	46.5	27.4

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	67.20	40.70	26.50	-
2016	81.47	48.96	32.49	0.02
2017	77.12	45.50	31.60	0.02
2018	74.41	45.17	29.21	0.03
2019	65.27	41.29	23.96	0.02
2020	46.47	36.70	9.75	0.02

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Total	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros	
		Comestibles	Alcohólicas			
2015	35.7	11.5	10.3	6.4	0.9	6.5
2016	35.7	11.4	10.7	6.3	0.8	6.6
2017	35.6	11.7	10.0	9.1	1.0	3.9
2018	36.4	12.4	12.1	6.8	1.5	3.6
2019	33.3	12.7	8.7	6.7	1.6	3.7
2020	27.4	10.3	7.3	5.6	0.9	3.3

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestra provincia.

La fuente de datos que se utiliza para la elaboración de este capítulo es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Hotel: Se denomina al establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría: ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo completamente independiente, constituyendo sus dependencias un tono homogéneo, con entradas escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del de alojamiento que es fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Habitaciones existentes: Representa el número total de habitaciones existentes estén disponibles o no. Esta existencia debe ser fija, solamente será alterada cuando la habitación deja de existir o cuando se incrementen las mismas.

Plazas: Se entiende como tal a la capacidad de alojamiento que tiene una habitación. Generalmente está determinada por el número de camas con que disponen las habitaciones, en el caso de estar equipadas de una cama o matrimonial, se considera dos plazas.

Total de ventas en servicios de alojamientos: Comprende los ingresos de la red de establecimientos destinados a prestar servicios de hospedajes mediante pagos.

Total usuarios físicos: Son aquellas personas que han sido anotadas a su llegada en un establecimiento de alojamiento y que reciben los servicios ofertados por el establecimiento en cuestión.

Extranjeros: Son todas aquellas personas que se encuentran en un país no siendo ciudadanos del mismo.

Total de ingresos: Comprende el ingreso de las ventas, deducidas las devoluciones y rebajas en ventas, efectuadas por las mercancías adquiridas y los servicios prestados en función de la actividad turística. Incluye además los ingresos de tipo financiero así como otros ingresos ajenos a la actividad turística.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de establecimientos	1	1	1	1	1	1
Hoteles	1	1	1	1	1	1
Total de habitaciones	22	22	22	22	22	22
Hoteles	22	22	22	22	22	22
Total de plazas	45	45	45	45	45	45
Hoteles	45	45	45	45	45	45

13.2 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	8,867	8,274	7,752	13,005	10,794	4,509
Hoteles	8,867	8,274	7,752	13,005	10,794	4,509

13.3 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total^(a)	68.0	78.3	80.9	69.9	46.3	32.2
Hoteles	68.0	78.3	80.9	69.9	46.3	32.2

^(a) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

13.4- Ingresos asociados al turismo nacional

CONCEPTO	Miles de CUP					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingreso total	1,198.1	1,319.3	2,398.0	5,573.1	5,526.0	819.6

13.5 - Indicadores seleccionados del campismo popular

INDICADORES	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2014	76	7.9	1,185.8
2015	76	6.7	918.8
2016	76	6.8	950.4
2017	76	6.8	640.4
2018	76	18.3	1,071.6
2019	18	18.4	971.5

CAPÍTULO 14 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores relacionados con las innovaciones y racionalizaciones del municipio.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

En el caso de indicadores relacionados con las innovaciones y racionalizaciones, el universo de centros informantes está integrado por todas las empresas y unidades presupuestadas que durante el año hayan realizado este tipo de actividades.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Innovaciones: Es la solución técnica que se califica de nueva y útil para la entidad, que aporta un beneficio técnico, económico, social y constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

14.1 - Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Innovaciones y racionalizaciones presentadas	U	23	38	46	38	103	49
Innovaciones y racionalizaciones concedidas	U	23	38	46	38	100	49
Innovaciones y racionalizaciones aplicadas	U	23	38	46	38	103	49
Efecto económico real total	MP	-	-	-	-	23.4	-
Efecto económico real en el primer año de aplicación	MP	-	-	-	-	23.4	-
Remuneración abonada en el primer año de aplicación	MP	4.8	-	6.6	8.0	18.0	10.3

14.2 - Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación año 2020

ORGANISMOS	Pesos	
	Primer Año	Segundo Año
Poder Popular Sancti Spíritus	10,319.0	-

14.3- Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Presentadas (U)	Concedidas (U)	Aplicadas (U)	Efecto Económico (MP)
Total	49	49	49	-
De ello:				
Poder Popular	49	49	49	-

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los indicadores de comunicaciones en el municipio

Los datos expuestos incluyen los servicios fundamentales de comunicaciones postales y telegráficas. Los indicadores cartas, telegramas y periódicos por habitantes se expresa en unidades y en decimal por ser un promedio.

La información que se ofrece en este capítulo abarca los servicios fundamentales de comunicaciones postales, telegráficas, telefónicas, de radiodifusión y transmisión de datos. Se incluyen además algunos indicadores sobre la informatización de la sociedad, como la cantidad de computadoras, cantidad de usuarios de correos electrónicos entre otros.

La fuente de información la integran las empresas del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones y la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A (ETECSA).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Comunicaciones: La información que se ofrece en este capítulo abarca los servicios fundamentales de comunicaciones postales y telegráficas. Los indicadores cartas, telegramas y periódicos por habitantes se expresa en unidades y en decimal por ser un promedio.

La información que se ofrece en este capítulo abarca los servicios fundamentales de comunicaciones postales, telegráficas, telefónicas, de radiodifusión y transmisión de datos, así como algunos indicadores sobre la informatización de la sociedad, como son la cantidad de computadoras, cantidad de usuarios de correos electrónicos entre otros. La fuente de información la integran las empresas del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones y la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A (ETECSA). Para una mejor comprensión de los lectores, a continuación se brindan las aclaraciones metodológicas de uso más común en el capítulo:

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas nacionalmente: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	1	1	1	3	3	3
De ello: Digitales	1	1	1	3	3	3
Líneas telefónicas fijas instaladas	2,190	2,362	2,490	3,323	...	3,572
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1,265	2,362	2,490	3,323	...	3,572
Teléfonos instalados de todo tipo	3,625	3,261	3,272	3,522	...	3,782
De ello: Residencial	2,817	2,769	2,832	2,766	2,932	2,979
Telefonos móviles	14,770	17,247	21,584
Teléfonos públicos instalados	170	174	192	199	199	210

Fuente: Empresa de Telecomunicaciones S.A Fomento

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Correspondencia de Salida-Total	29.5	14.9	101.6	56.5	14.5	1.1
De ello:						
Ordinaria impuesta	21.8	6.7	35.2	20.1	8.9	0.5
Certificado impuesto	2.3	1.5	65.6	35.6	4.1	0.6
Telegramas de salida total	5.4	6.7	0.8	0.8	1.5	-
Distribución de prensa total	658.3	816.0	3,033.0	1,588.0	875.2	827.8
Periódicos	0.2	96.0	1,655.3	1,519.6	789.0	786.5
Granma	489.0	487.9	520.1	670.4	490.7	492.3
Juventud Rebelde	104.4	102.3	505.2	501.2	109.6	105.2
Juventud Rebelde Dominical	-	21.3	12.0	30.1	23.1	23.1
Trabajadores	0.1	47.9	43.0	130.0	56.7	56.6
Escambray	0.1	0.1	182.8	182.7	108.8	109.2
Arriero	5.2	5.2	-	-
Revistas	-	-	53.5	63.7	76.2	41.2
Revistas Propias	1.8	2.4	2.4	2.6	3.6	1.7
Revistas en consignación	56.8	53.5	51.1	61.1	62.6	37.4
Tabloides	5.9	4.6	2.4	4.7	10.0	2.2

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spíritus

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos del municipio

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	Unidad 2020
Fomento	4	4	4	4	4	4

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spíritus

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	Unidad 2020
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	26	28	36	28	28	8
Profesores	8	3	1	2	2	1
Graduados en cursos impartidos desde su creación	77	747	546	428	624	461
Promedio de habitantes por Joven Club de Computac	16,470	16,323	16,204	16,093	16,395	15,894

Fuente: Joven Club de Computación Fomento

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza.

El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y otros organismos.

La principal fuente de información la constituyen las series cronológicas elaboradas en la oficina territorial, así como los modelos del Sistema de Información Estadísticas Complementaria (SIE-C) dado que actualmente no se recibe información por el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) excepto la educación superior y en este caso el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública, obteniéndose los datos del Ministerio de Educación Superior a través de la sede universitaria de la provincia.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	3	3	3	3	3	3
Capacidad al final del año	330	330	330	330	330	330
Matrícula final	345	331	328	314	327	330
De ello: Prescolar	45	33	37	38	44	35
Asistencia promedio anual	301	297	291	293	332	312
Personal técnico educacional	84	89	81	83	81	82
De ello: Educadoras graduadas	7	38	24	31	22	25
Madres beneficiadas	330	311	305	291	306	339

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	345	331	328	314	327	330
2 ^{do} año	55	52	51	36	35	45
3 ^{er} año	101	69	69	96	73	74
4 ^{to} año	76	103	70	72	73	68
5 ^{to} año	70	74	101	72	104	108
6 ^{to} año	43	33	37	38	42	35
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	257	168	328	178	163	111

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	310	296	291	293	332	312
2 ^{do} año	48	46	38	26	59	55
3 ^{er} año	92	58	60	92	64	66
4 ^{to} año	67	93	65	69	75	60
5 ^{to} año	61	68	91	70	91	96
6 ^{to} año	42	31	37	36	43	35

16.4 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Escuelas	41	40	43	43	43	44
Personal docente	780	837	748	906	851	718
Matrícula inicial	4,421	4,464	4,371	4,364	4,595	4,415
Graduados	1,066	925	951	829	848	...
Becarios	274	258	284	224	159	147
Seminternos	1,751	1,861	1,813	1,856	1,884	1,932

16.5 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	41	40	38	40	40	44
Círculos infantiles	3	3	3	3	3	3
Primaria	30	30	30	30	30	30
Urbana	5	5	5	5	5	5
Rural	25	25	25	25	25	25
Media	9	8	6	8	8	8
Secundaria básica	5	5	4	4	4	4
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	1	1	2	2	2	2
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	3	2	2	2	2	2
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	1	1	1	1	1	1
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Idiomas	-	-	-	-	-	1
Especial	1	1	1	1	1	1

16.6 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	780	837	815	906	851	718
Prescolar	80	122	120	136	129	106
Primaria	330	356	343	401	384	302
Media	327	318	296	312	208	266
Secundaria básica	169	172	164	170	153	130
Preuniversitario	59	56	62	61	55	52
Técnica y profesional	99	90	81	81	77	77
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	12	12	12	11	11	13
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	1	1	1	-
Facultad obrero campesina	12	12	10	9	9	8
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	1	1	1	3
Especial	31	29	44	46	42	31

16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	648	773	708	676	673	718
Prescolar ^(a)	32	38	114	109	92	106
Primaria	271	362	276	273	308	302
Media	301	318	280	257	236	266
Secundaria básica	160	172	149	140	134	130
Preuniversitario	56	56	55	49	44	52
Técnica y profesional	85	90	76	68	58	77
De ello: Oficios	25	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	11	11	12	11	11	13
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	1	-	1	1	1	...
Facultad obrero campesina	10	10	10	9	9	8
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	1	1	1	3
Especial	32	43	26	26	26	31

16.8 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	4,040	4,133	4,455	4,364	4,595	4,415
Prescolar ^(a)	251	342	649	646	630	602
Primaria	1,757	1,736	1,764	1,745	2,038	1,776
Urbana	1,137	1,128	1,162	1,143	1,422	1,185
Rural	620	608	602	602	616	59
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	1,726	1,723	1,696	1,652	1,092	1,711
Secundaria básica	976	984	978	938	880	821
De ello: En el campo	170	151	263	263	212	201
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	378	394	370	371	382	423
De ello: En el campo	102	103	74	74	80	69
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	372	345	348	343	340	467
De ello: Técnico medio	-	-	-	-	205	234
Oficios	21	29	27	27	13	14
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	372	316	321	348	326	149
Formación Personal Pedagógico ^(b)	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	-
Adultos	173	199	246	228	233	230
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	13	8	7	7	2	-
Facultad obrero campesina	160	191	207	207	198	192
Idioma	-	-	32	32	33	36
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	107	102	100	93	92	96

^(a) Incluye la matrícula de los círculos infantiles

^(b) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	2,004	2,034	1,993	2,014	2,101	2,047
Prescolar ^(a)	139	142	145	166	137	130
Primaria	835	855	848	835	872	868
Urbana	565	568	560	554	594	592
Rural	270	287	288	281	278	276
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	889	882	831	845	782	623
Secundaria básica	481	487	480	488	429	389
De ello: En el campo	87	74	124	117	102	95
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	258	265	244	238	248	234
De ello: En el campo	69	67	41	44	52	47
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	150	130	107	119	105	149
De ello: Técnico medio	-	-	-	-	-	94
Oficios	5	9	4	11	76	3
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	2	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	145	121	103	119	3	52
Formación de Personal Pedagógico ^(b)	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	-
Adultos	92	112	141	138	134	136
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	6	3	2	4	2	-
Facultad obrero campesina	86	109	121	115	112	117
Idioma	-	-	18	19	20	19
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	35	29	28	30	30	30

^(a) Incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

^(b) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.10 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Fomento	95.5	92.8	100	96.7	95.2	95.3	98.2	98.2

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
					2017/18		2018/19		2019/20	
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Fomento	100.0	100.0	90.9	90.9	89.2	82.6	79.3	78.3	79.3	78.3

16.11 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	910	947	842	848	922
Primaria	316	320	245	248	293
Urbana	213	218	164	164	192
Rural	103	102	81	81	94
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	3	5
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	2
Media	551	578	538	538	560
Secundaria básica	306	321	321	321	328
De ello: En el campo	58	46	74	86	89
Preuniversitario	108	137	107	107	135
De ello: En el campo	23	39	14	14	23
Técnica y profesional	137	114	110	110	97
Técnico medio	26	13	33	32	40
Obrero calificado	88	101	68	18	24
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	25	38	53	56	49
Educación Obrero Campesina	14	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	33	7	-	2
Facultad Obrero Campesina	11	26	43	43	41
Idiomas	-	8	10	13	6
Especial	18	11	6	6	20

16.12 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	485	453	436	430	370
Primaria	166	150	141	138	129
Media	301	268	254	263	223
Secundaria básica	161	154	148	173	147
Preuniversitario	103	79	77	81	76
Técnica y profesional	37	28	29	9	9
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	16	28	35	27	15
Especial	2	7	6	2	3

16.13- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	274	255	254	204	159	147
Primaria	-	-
Urbana	-	-
Rural	-	-
Media	235	220	219	180	134	118
Secundaria básica	125	101	116	106	80	68
Preuniversitario	79	79	61	45	33	25
Técnico y profesional	31	40	42	29	21	25
De ello:Técnico medio	31	40	42	29	21	25
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Especial	39	35	35	24	25	29

16.14 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	4,061	4,095	4,455	4,425	4,181	4,227
Externos	2,362	2,305	2,342	2,312	2,148	2,158
Seminternos	1,412	1,535	1,859	1,859	1,884	1,932
Internos	287	255	254	254	149	137
Preescolar	251	309	649	321	240	237
Externos	151	169	164	164	126	119
Seminternos	100	140	485	157	114	118
Primaria	1,757	1,736	1,764	1,734	1,793	1,776
Externos	879	827	861	831	857	760
Seminternos	878	909	903	903	936	1,016
Internos
Media	1,747	1,718	1,696	1,696	1,519	1,531
Externos	1,115	1,052	1,044	1,044	936	984
Seminternos	384	446	433	433	459	439
Internos	248	220	219	219	124	108
Adultos	199	230	246	246	199	228
Externos	199	230	246	246	199	228
Especial	107	102	100	100	92	96
Externos	18	27	27	27	30	29
Seminternos	50	40	38	38	37	38
Internos	39	35	35	35	25	29

16.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

						Unidad
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	339	278	252	279	284	345
Técnico medio	126	121	124	124	205	234
Transporte	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	15	14
Producción agropecuaria	110	88	77	77	76	80
Economía	16	33	47	47	80	89
Salud pública	-	-	-	-	-	-
Arte	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	34	51
Obrero calificado	213	157	128	155	79	111
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	17	24
Construcción	-	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	-	-	-	17	28	10
Otras ^(a)	213	157	128	138	34	77

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.16 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

						Unidad
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	212	137	134	112	70	52
Técnico medio	85	28	33	33	23	28
Transporte	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	40	28	33	33	7	12
Economía	45	-	-	-	16	16
Salud pública	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-
Obrero calificado	127	109	101	79	47	24
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	-	-	-	-	14	10
Otras ^(a)	127	109	101	79	33	14

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.17 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Primaria	528	525	538	535	559
Secundaria básica	293	297	298	301	271
Preuniversitario	114	119	113	114	118
Técnica y profesional	112	104	106	107	105
Técnico medio	-	-	38	38	63
Obrero calificado	52	60	39	47	24

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre las actividades de Salud Pública y Asistencia Social.

La salud pública como clase dentro del Nomenclador de Actividades Económicas, comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología, laboratorios de prótesis dental, unidades médicas especiales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos, hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

La fuente fundamental de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos: sanitarias y económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en éste capítulo son: consultas médicas, consultas externas, consultas de cuerpo de guardia, ingresos, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales estén o no junto a la madre, los trabajadores, que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días-camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles efectuados en el policlínico.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Incidencia: Medida de la frecuencia de las enfermedades que comenzaron durante un período definido. La tasa de incidencia se calcula dividiendo el número de casos nuevos de una enfermedad durante un período entre el número de personas expuestas al riesgo durante ese período. Este resultado se multiplica por 100 000.

Mortalidad Materna: Incluye la Mortalidad Materna Directa y la Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que está implantada en nuestro país desde el primero de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna: Relación entre el número de defunciones maternas directas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período de tiempo determinado.

Se calcula dividiendo el número de defunciones maternas durante un período entre el número de nacidos vivos durante ese período. Este resultado lo multiplicamos por 100 000.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir una persona, esté ocupada o no.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre 2020

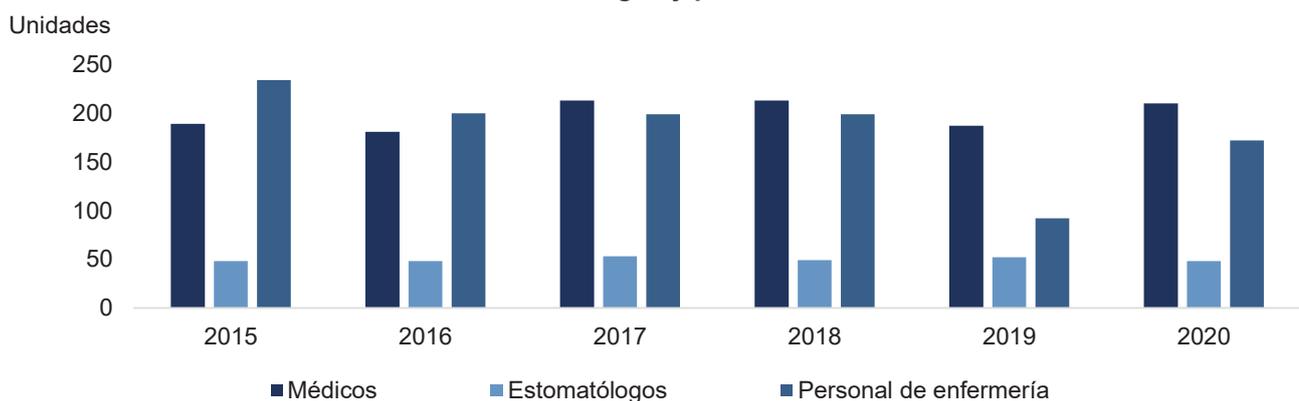
AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Unidad	
					Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2015	189	53	48	43	234	141
2016	181	53	48	39	200	140
2017	193	55	47	39	199	135
2018	213	55	49	39	199	110
2019	187	75	52	5	92	97
2020	210	75	48	5	172	198

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2015	189	174	48	686
2016	181	180	48	680
2017	193	169	47	695
2018	213	151	49	659
2019	187	176	52	634
2020	210	151	48	662

Médicos, estomatólogos y personal de enfermería



17.3 - Médicos de la familia según ubicación en el municipio

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2015	53	19	20	11	-	-	1	2	-
2016	53	19	20	11	-	-	-	3	-
2017	55	20	21	11	-	-	-	3	-
2018	55	20	21	11	-	-	-	3	-
2019	75	56	19	11	1	-	-	19	-
2020	75	56	19	11	1	-	-	19	-

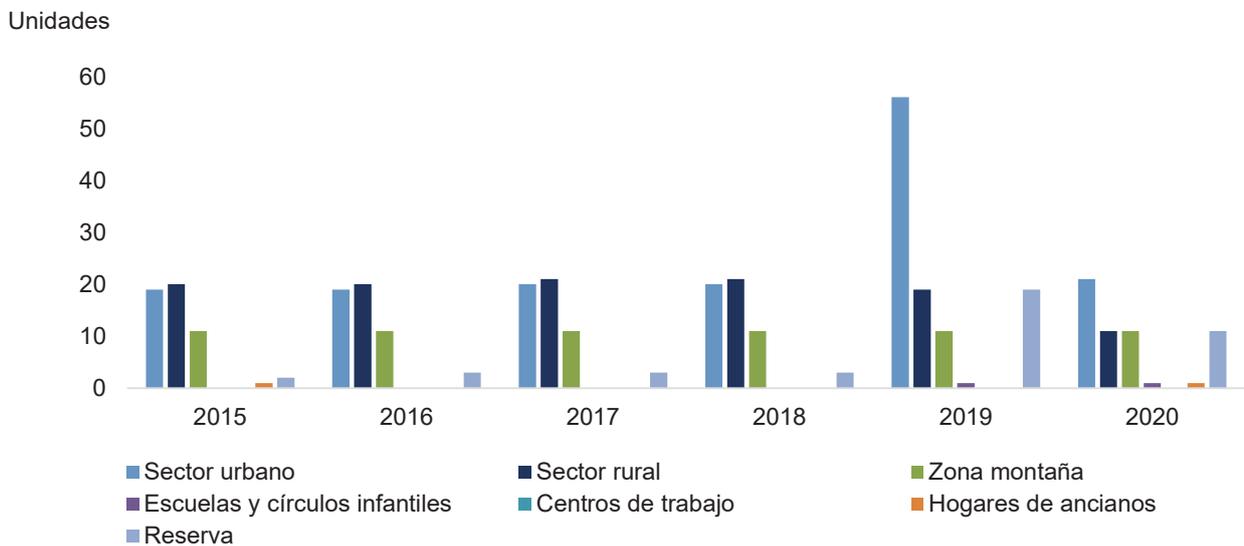
17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	42	42	46	46	47	47
Asistencia médica	39	39	43	43	43	44
Hospitales	1	1	1	1	1	1
Generales	1	1	1	1	1	1
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	38	38	42	42	42	43
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades	35	35	39	39	39	40
Asistencia social	3	3	3	3	3	3
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	160	166	166	166	274	166
Asistencia médica	96	96	96	96	96	96
Hospitales	76	66	66	66	66	66
Generales	76	66	66	66	66	66
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	20	30	30	30	30	30
Policlínicos	-	10	10	10	10	10
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Asistencia social	64	70	70	70	178	70
Hogares de ancianos	64	70	70	70	178	70
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-

Médicos de la familia según ubicación en el municipio



17.6 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2,677	2,916	2,688	2,715	2,194
Hospitales	2,592	2,672	2,427	2,416	1,910
Generales clínico quirúrgicos	2,592	2,672	2,427	2,416	1,910
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades	85	244	261	299	284
Policlínicos	-	83	79	127	75
Hogares maternos	...	161	182	172	148
Otros	85	-	-	-	61

17.7 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Médicas			Estomatoló- gicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2015	226.2	179.3	46.9	67.0
2016	221.0	181.0	40.0	71.0
2017	254.6	203.7	50.9	74.2
2018	272.4	222.7	49.0	78.5
2019	292.4	255.8	36.6	78.8
2020	276.2	245.5	30.7	31.3
	Consultas por habitante			
2015	6.9	5.4	1.4	2.0
2016	6.8	5.5	1.2	2.2
2017	7.9	6.3	1.6	2.3
2018	8.4	6.9	1.5	2.4
2019	9.1	8.0	1.1	2.5
2020	8.6	7.6	1.0	1.0

17.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	181.0	203.7	222.7	255.8	245.5
Hospitales	0.8
Generales	0.8
Maternos	-
Pediátricos	-
Siquiátricos	-
Policlínicos	181.0	203.7	222.7	255.8	244.7
Otras unidades	-

17.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	40.0	50.9	49.0	36.6	30.7
Hospitales	34.2	43.4	41.8	30.4	26.7
Generales	34.2	43.4	41.8	30.4	26.7
Maternos	-
Pediátricos	-
Siquiátricos	-
Policlínicos	5.8	7.5	7.2	6.2	4.0
Otras unidades	-

17.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	1,226	2,124	1,155	1,166	1,678
Total BCG (menores de 1 año)	104	15	13	..	49
Triple bacteriana (DPT)	300	318	426	..	-
Duple (DT)	378	274	319	..	273
Toxoide tetánico (TT)	1,910	2,093	4,043	2,298	2,828
Antitífóidica (AT)	893	495	338	946	563
Triple viral (PRS)	682	274	292	323	537
Hepatitis B (HBV)	918	961	554	163	13
Haemophilus influenzae (Hib)	314	236	72	..	-
Antimeningocócica (Tipo B)	608	614	569	557	531
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	915	834	858	1,118	1,077

17.11 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	9	4	4	2	9	4
Diarreicas agudas	1,079	924	1,097	381	389	222
Escarlatina	-	2	3	1	-	-
Hepatitis	-	1	1	-	-	-
Intoxicación alimentaria	-	-	1	-	1	11
Lepra	-	-	2	1	1	1
Meningitis (meningococcemia)	-	-	6	11	5	-
Meningoencefalitis bacteriana	2	1	1	-	-	-
Meningoencefalitis meningocóccia	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	4
Mononucleosis infecciosa	2	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	21,472	23,952	25,363	27,134	25,193	11,731
Sífilis	15	14	9	6	5	25
Tétanos	15	-	-	-	-	-
Tuberculosis	1	3	1	-	1	-
Varicela	11	38	41	22	17	9
Leptospirosis	-	-	-	3	-	-
SIDA	44	47	50	1	-	1
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	27.2	12.2	12.3	12.4
Diarreicas agudas	3,261.3	2,817.7	3,384.9	687.3
Escarlatina	-	6.1	9.2	-
Hepatitis	-	3.0	3.1	-
Intoxicación alimentaria	-	-	3	34.1
Lepra	-	-	6	3.1
Meningitis (meningococcemia)	-	-	19	-
Meningoencefalitis bacteriana	6.0	3.0	3.1	-
Meningoencefalitis meningocóccia	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	12.4
Mononucleosis infecciosa	6.0	-	-	-
Respiratorias agudas	64,899.5	73,040.0	78,259.1	36316
Sífilis	45.3	42.7	27.8	77.4
Tétanos	45.3	-	-	-
Tuberculosis	3.0	9.1	3.1	-
Varicela	33.2	115.9	126.5	27.9
Leptospirosis	-	-	-	-
SIDA	133.0	143.3	154.3	3.0

17.12 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	73	93	49	82	225.2	...	299.1	253.9
Enfermedades del corazón	65	57	49	58	200.5	...	302.0	179.6
Influenza y neumonía	13	30	9	33	40.1	...	55.0	102.2
Enfermedades cerebrovasculares	29	39	16	33	89.5	...	98.6	102.2
Accidentes	18	26	6	17	55.6	...	37.0	52.6
Arteria y arteriolas	6	6	2	7	18.5	...	12.3	40.2
Crónicas respiratorias	17	15	1	...	52.5	...	37.0	...
Diabetes	5	5	2	9	15.6	...	12.3	27.9
Suicidios y lesiones autoinfligidas	8	6	3	5	3.1	...	18.3	15.5
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	4	6	-	6	12.3	...	-	18.6

17.13 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Fomento	-	-	-	-	-	-	

17.14 - Tasas de mortalidad materna según causas

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Mortalidad materna	-	-	-	-	-	-	
Directas	-	-	-	-	-	-	
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	-	
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-	-	
Otras complicaciones	-	-	-	-	-	-	
Indirectas	-	-	-	-	-	-	
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-	
Otras causas indirectas	-	-	-	-	-	-	

17.15 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fomento	3.2	7.3	3.6	-	3.6	4.2

17.16 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	1	1	1	-	-	1
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	1	1	-	1	-

17.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fomento	3.2	7.3	3.6	-	3.6	4.2

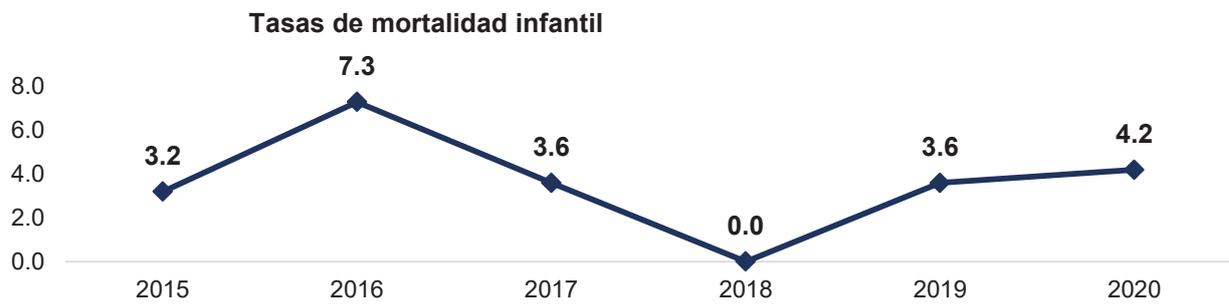
17.18 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fomento	5.1	6.6	1.8	3.9	3.6	3.3

17.19- Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Útiles	Unidad
2014	
2015	1,444	...	
2016	1,444	...	
2017	1,560	...	
2018	1,560	...	
2019	1,560	...	



CAPÍTULO 18 CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se refleja la actividad de las bibliotecas públicas, museos, el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas y las principales instituciones culturales existentes.

Todas las manifestaciones artística-culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura.

Las fuentes de información para este capítulo proceden fundamentalmente de las series cronológicas existentes y datos brindados por el Sectorial de Cultura.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Asistentes: Se considera como tales al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas (espectadores).

Funciones: Se consideran como tales a las representaciones ante el público de programas, independiente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibiciones de películas (función cinematográfica), que se trate.

Bibliotecas públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de la extensión de la misma, cuando están destinadas a servir a la población. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Visitantes: Es el total de personas que visitaron las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que a ellas se representan o exponen.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	2	2	2	2	2	2
Salas de video	2	2	2	2	2	2
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	3	3	3	3	3	3
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1

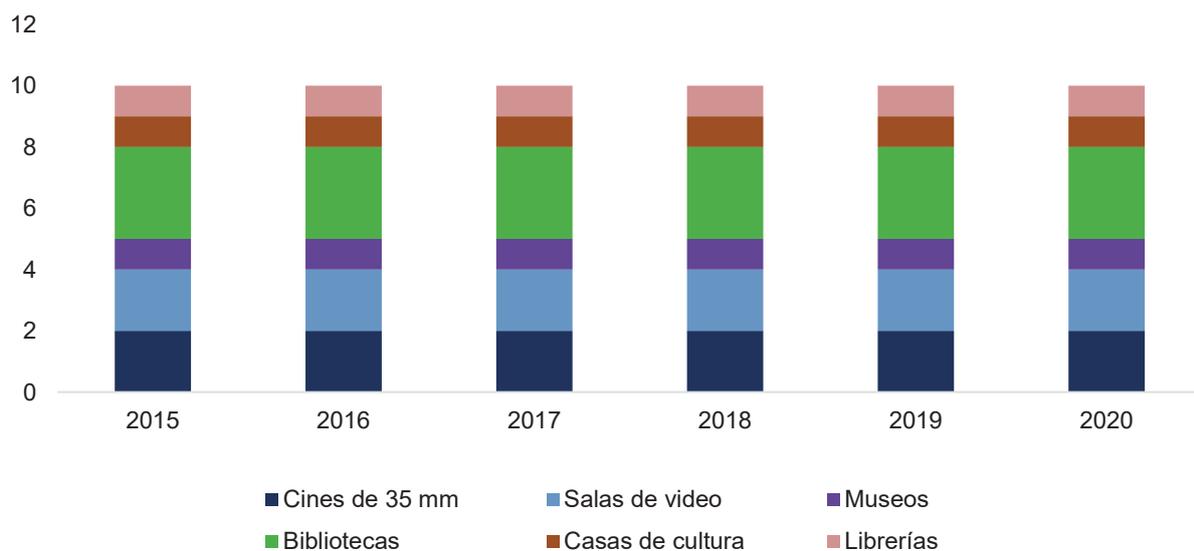
Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Grupos	1	1	1	1	2	1
Música	1	1	1	1	2	1
Integrantes	13	13	13	13	13	13
Música	13	13	13	13	13	13

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

Principales instalaciones culturales en servicio



18.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	-	-	-	-	-	-
Música	88	865	988	841	940	651
Teatro	576	554	650	607	670	488
Danza	479	465	461	1064	504	269
Casa de Cultura	967	979	386	755	794	307
Exposiciones profesionales	55	56	30	40	50	44
Servicios prestados en bibliotecas (M)	112	69	33	68.6	68.6	20.6

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	-	-	-	-	-	-
Asistentes a funciones de:						
Música	35.0	70.0	138.7	129.2	522.4	261.9
Teatro	17.8	19.0	25.5	26.1	246.2	142.8
Danza	19.0	20.0	11.5	15.9	113.0	55.6
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	1.8	3.0	4.0	4.0	4.9	3.8
Museos	1.0	2.0	0.7	0.7	0.7	0.7
Usuarios de bibliotecas	68.9	35.8	177.7	35.8	35.8	20.2
Casas de cultura	112.7	101.7	783.5	96.6	98.2	150.9

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	3	3	3	3	3	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	50.5	50.5	50.5	50.5	50.5	50.23
Número de usuarios	M	35.8	35.8	35.8	35.8	35.8	20.2
De ello: Lectores		1.4	1.4	1.4	1.0	1,0	0.7
Número de servicios prestados	M	68.6	68.6	68.6	68.6	68.6	20.6
De ello: Obras circuladas		49.5	49.5	49.5	39.5	39.3	20.1
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	61.4	49.8	-	-	-	49.8
Servicios prestados por usuarios	U	1.9	1.9	1.9	1.9	1.0	2.1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Número de grupos y/o solistas	8	12	4	4	4	4	
Número de integrantes	23	33	16	18	18	18	
Número de actividades	32	50	45	755	905	307	
Número de asistentes	3,872	4,000	5,200	96,567	23,210	15,088	

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.7 - Indicadores de bibliotecas y museos del municipio

INDICADORES	UM	2020
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	50.5
De ello: Volúmenes de libros y folletos		49.8
Número de servicios prestados	M	20.6
De ello: Obras circuladas		20.1
Número de usuarios	M	20.2
De ello: Lectores		0.7
Personal bibliotecario	U	30
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	0.7
De ello: Especializado		-
Generales		0.7

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas

18.9 - Joven Club de Computación

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Fomento	2	2	2	2	2	2	

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del deporte y la cultura física, correspondientes a la participación deportiva social, la participación en competencias sociales y escolares y las que practican sistemáticamente el deporte.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tiene como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

El deporte y la cultura física clasifican en la clase: Deporte según el nomenclador de Actividades Económicas en la sección Cultura y Deporte.

Esta rama comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Son todos los atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Son todos los atletas o practicantes del nivel de la enseñanza preescolar que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	6,036	5,354	4,774	5,213	6,799	27,453
Áreas deportivas total	1 790	898	1 031	1 066	1 093	1 046
Áreas de iniciación	1,606	798	614	542	672	591
Áreas especiales (talento)	184	100	417	524	421	455
Cultura física total	4 246	4 456	3 743	4 147	5 706	26 407
Gimnasia básica para la mujer	739	714	1,262	1,311	1,125	1,387
Preparación física para adultos	2 609	2 712	1 811	1 863	3,777	1 812
Gimnasia con el niño	898	1,030	670	973	804	792

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	145	122	184	152	154	127
Centros combinados	50	40	66	48	44	35
Recreación	10	8	6	6	8	6
Cultura física	36	30	50	52	56	48
Educación física	49	44	62	46	46	38

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	196	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	16	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	20	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	30	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	90	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	40	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	212	-	-	-	-	38
Ajedrez	-	-	40	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	40	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	8	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-	-	-	-	30
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	60	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	20	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	10	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	18	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	8	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	8	-	-	-	-	8
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	50	-	-	-	-	50
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	20	-	-	-	-	20
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	30	-	-	-	-	30
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito ocurridos en el municipio.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de fallecimientos ocurridos por esta causa.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Unidad
			Lesionados
2015	12	1	24
2016	12	-	11
2017	16	-	25
2018	15	1	18
2019	6	-	11
2020	10	1	37

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fomento	0.08	-	-	0.07	-	0.10

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 100 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fomento	3.01	-	-	3.11	-	3.15



Teléfono: (+53) 41 461066

Correo: ss.2805@onei.gob.cu

Dirección: Calle Céspedes No. 155 e/ José del Carmen Hernández y Máximo Gómez, Fomento, Sancti Spiritus. Cuba